



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



BIBLIOTECA NACIONAL  
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



BIBLIOTECA NACIONAL  
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

# TABLA DE CONTENIDOS

---

I- RESUMEN EJECUTIVO	3
II- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
i) Perfil de la Institución	8
ii) Logros desde su creación	10
iii) Misión, Visión y Valores	13
iv) Base Legal	14
v) Organigrama Institucional	14
vi) Funcionarios	15
vii) Alineamiento del Plan Estratégico Institucional con la END 2030	16
III- RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PERÍODO 2020	17
a) Metas Institucionales de impacto a la Ciudadanía	46
b) Indicadores de Gestión	47
1) Perspectiva Estratégica	47
i. Metas Presidenciales	47
ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	48
iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	48
iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	49
2) Perspectiva Operativa	52
i. Índice de Transparencia	52
ii. Índice de uso TIC e implementación Gobierno Electrónico	53
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	54
iv. Gestión Presupuestaria	55
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	56
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	56



# TABLA DE CONTENIDOS

---

vii. Auditorias y Declaraciones Juradas	57
3) Perspectiva de los Usuarios	58
i. Sistema de Atención Ciudadana 311	58
ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites y mejoras de servicios públicos	59
IV- GESTIÓN INTERNA	61
a) Desempeño Financiero	62
b) Contrataciones y Adquisiciones	64
V- BENEFICIOS DE LOS LOGROS DE LA INSTITUCIÓN A LA CIUDADANÍA	65
VI- RECONOCIMIENTOS	68
VII- PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	69
VIII- ANEXOS	73
IX- CONCLUSIONES	75



## I-RESUMEN EJECUTIVO

---

La Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU) tiene como objetivo reunir toda la producción intelectual del país relacionada con la nación dominicana, su naturaleza y sus gentes, publicada o inédita, de autores dominicanos o extranjeros, reproducida por cualesquiera de los medios convencionales, grabada o copiada para su conservación y conocimiento por otros medios, siendo en consecuencia, conservadora y difusora de todo el material del pasado o de la actualidad que por su condición pueda entenderse.

Esto la ha llevado a vivir un proceso de renovación y reestructuración institucional durante los últimos años, propiciando la ampliación de su inmueble y áreas funcionales para el público en general, y también en el área de desarrollo administrativo de la misma. Al existir un Plan Estratégico Institucional (2018-2020), orientado a consolidar la gestión en base a los nuevos lineamientos que imperan en el Estado Dominicano y adaptado a los tiempos modernos, ayuda a implementar y ser efectivo la misión y visión de la Institución con niveles muy satisfactorios y conectados con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 del Estado Dominicano.

Los resultados presentados en esta memoria comprenden el período laboral entre el 08 de enero y el 11 de diciembre del año 2020, reflejando los resultados puntuales de cada área que conforman la Institución y en todos los casos han sido satisfactorios pese a la situación que ha venido sufriendo el país desde la aplicación del estado de emergencia para enfrentar la pandemia del COVID-19 (SARS-CoV-2), como podrá observarse en cada uno de los informes presentados por las diferentes áreas que integran su estructura organizativa.

Igualmente, se ha querido dejar constancia de aquellas dificultades o insuficiencias que, por su impacto negativo en la labor que se realizó en las diferentes unidades, lesionaron o impidieron obtener resultados positivos de mayor relevancia al obtenido y que son presentados con vistas a que su análisis y alternativas de solución contribuyan a un mejor desempeño para el año 2021, particularmente orientado a cumplir con niveles muy satisfactorios la misión y visión de la Institución y, por ende, de su Plan Estratégico Institucional 2021-2024, frente a la nueva normalidad que enfrentará el país y el mundo ante la situación del nuevo coronavirus.



Durante el año 2020, la Dirección Nacional estableció la continuación de los convenios interinstitucionales, tanto con entidades públicas como privadas, logrando resultados óptimos a beneficio de la Institución y de la ciudadanía que usa nuestros servicios, tal es el caso de: la organización del “1er. Seminario Internacional Bibliotecas y Calidad Educativa” que se desarrollará en el año 2021, la elaboración de la metodología y valores a considerar para el desarrollo de la 2da. encuesta de “Hábitos de Lectura” y sobre el “3er. Censo de Bibliotecas Públicas de la República Dominicana” a ser implementados en el transcurso del año 2021; así como las coordinaciones con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) para la implementación de la carrera de “Bibliotecología y Ciencias de la Información” en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El contenido de esta memoria muestra el desarrollo alcanzado por la Institución en aras del cumplimiento de sus objetivos estratégicos, entre los que se destaca lo establecido en la Carta Compromiso al Ciudadano, cuyo deberes han sido cumplidos durante el año 2020, lo cual evidencian los resultados de la Encuesta de Satisfacción de la Calidad en los Servicios que se brindan en la BNPHU y que alcanzaron un promedio de 99% de satisfacción de su población usuaria, representando un impacto significativo en cuanto a la satisfacción de necesidades de información de los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo educativo y cultural del país.

En los resultados de la gestión de la Dirección Técnica Bibliotecológica (DTB) se evidencian que, pese a la situación de cierre de los servicios a partir del primer estado de emergencia establecido, mediados del mes de marzo, se lograron prestar los servicios de manera remota, a través del portal institucional y las redes, así como los catálogos en líneas que se ofrecen, manteniendo un servicio de calidad, basado en una efectiva y rápida respuesta a las demandas de nuestros usuarios.



Otros logros importantes de la DTB, se observaron en la conservación del patrimonio bibliográfico, tanto físico como digital, así como en el proceso sistemático de reordenamiento y registro de este patrimonio en nuevas adquisiciones y en proceso más profundo de la prevención contra daños causados por microorganismos y otras eventualidades, orientada a garantizar los niveles de acceso mucho más eficientes para nuestros usuarios al reabrirles nuestras puertas.

En el año 2020 se adquirieron 3,417 títulos, superando lo planificado que eran 732 títulos, siendo cuatro veces más lo estipulado en el POA; la permanencia de las bases de datos a texto completo e-Libro y Digitalia, que en total suman 136,959 títulos de libros y 36,600 artículos de revistas, a disposición de nuestros usuarios vía portal institucional; la migración del Sistema de Gestión Integrado de Bibliotecas ALEPH 500 a otro software más reciente y de fuente libre Koha (v. 18.11.10) logrando de esta manera liberar a la BNPHU de realizar elevados pagos anuales; se ofrecieron 48,396 servicios a 4,449 usuarios incluidos las personas con necesidades especiales y de las Agencias del ISBN e ISSN.

Cabe destacar que se encuentra en proceso de elaboración la bibliografía de autores y obras dominicanas del siglo XIX que incluye hasta la fecha 138 autores y 844 títulos aproximadamente, de obras literarias, científicas, históricas, filosóficas, etc., investigación que forma parte del Proyecto “Clásicos Dominicanos Siglos XVIII-XXI”.

La integración de Recursos Dominicanos de Información en Formatos Accesibles a la Plataforma del Servicio Mundial de Libros Accesibles, mediante el acuerdo entre la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, a través de la División de Servicios a Personas con Discapacidad (DISEPEDI), y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), a través del Consorcio de Libros Accesibles (ABC), que auspicia el Servicio Mundial de Libros Accesibles para Préstamos Transfronterizos.



Esta unidad ha integrado, hasta ahora, un total de 194 recursos en diferentes formatos (DOC, PDF con OCR, Audio) del Patrimonio Bibliográfico Dominicano. Por el referido acuerdo, a través de dicha unidad, se han puesto a disposición de sus usuarios 1,178 títulos de libros en español.

A partir de noviembre del 2019 y hasta febrero del 2020, las capacitaciones fueron presenciales, generando una cantidad de 125 participaciones, y desde marzo hasta la fecha, en modalidad virtual, arrojando una cantidad de 579 participaciones, estas capacitaciones no solamente estuvieron vinculados a temas bibliotecológicos sino a otros relacionados con la nueva normalidad. Al mismo tiempo, las actividades a cargo del Departamento de Gestión Cultural estuvieron desarrollándose en la misma modalidad virtual, también se ha creado una comisión para el desarrollo del programa de eventos y actividades conmemorativos al 50 Aniversario de la fundación de la Biblioteca Nacional a realizarse durante todo el año 2021.

Este año se logró concluir con la elaboración y aprobación, por parte de las diferentes áreas que integran la BNPHU, el Manual de Políticas y Procedimientos de la BNPHU, que abarca todos los procesos y servicios técnico-bibliotecológicos, para convertirse en la guía imprescindible para la elevación sostenida de la calidad de los servicios que se brindan a la población, todo lo cual constituye en parte fundamental del proceso de perfeccionamiento del Estado Dominicano, con el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, en el cual la BNPHU alcanzó un promedio de 86.50 puntos, en el mes de noviembre, este promedio sale de los valores obtenidos en los indicadores de: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), Índice de Uso de TIC y Gobierno Electrónico (ITICGE), Cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (LEY 200-04), Gestión Presupuestaria, Contrataciones Publica y Transparencia Gubernamental.

Finalmente, dejamos constancia de que el aumento del presupuesto otorgado por el Estado para este año, fue utilizado dando prioridad a los productos presentados en el Plan Operativo Anual (POA), pese a las dificultades causadas por el COVID-19,



cumpliendo de esta forma con las expectativas de nuestros usuarios al devolverles en servicios de calidad lo obtenido por el Estado, realizando una gestión presupuestaria eficaz y eficiente que nos permita cumplir, aun cuando no satisfaga todas las necesidades de la Institución, no sólo con las tareas priorizadas, sino alcanzar nuevos y relevantes resultados que impactarán favorablemente en el desarrollo de la educación y la cultura del país.

También, dejamos constancia que para el próximo año se tiene previsto ejecutar varios proyectos de impacto a la ciudadanía y de mejora de nuestros servicios, entre los que se destacan: la creación de la “Sala Caribeña” y “Sala Dominicana” dentro de las propias instalaciones; continuación del proyecto “Renovación de la Infraestructura Tecnológica de la BNPHU”, que contribuirá con la meta de la transformación institucional y aumento de servicios de calidad; el inicio de la creación de una “Mediateca-Mapoteca”; además de continuar trabajando en las mejoras de los cinco (5) servicios subidos en la plataforma de “República Digital”, especialmente con las nuevas versiones de la “Biblioteca Virtual Accesibilidad “Lily Cassá” y la “Biblioteca Digital del Patrimonio Bibliográfico Dominicano”.



## II-INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### i) Perfil de la Institución

La Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, es uno de los pilares del Sistema Nacional de Cultura, considerando que bajo su responsabilidad se encuentran la preservación y promoción del patrimonio bibliográfico de la nación y la asistencia técnica metodológica a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Su renovación institucional y la utilización de la tecnología de la información y la comunicación constituyen las plataformas a través de las cuales la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña promueve la formación técnico-profesional, desarrolla la diversificación de los servicios al público e incrementa la calidad en el acceso de los mismos a la población.

La Biblioteca Nacional, como “biblioteca central del Estado Dominicano”, cumple las funciones que le indican sus normas de creación. Estas son:

- Conservar, preservar, proteger, registrar, difundir, organizar e incrementar, el patrimonio bibliográfico y de la hemeroteca nacional, contenido en cualquier soporte;
- Servir como entidad prestadora, de custodia y expositora de la bibliografía nacional y de aquella producción bibliográfica correspondiente a la cultura universal que por su carácter merezca ser incluida en el acervo de la Biblioteca Nacional;
- Prestar servicios de consulta al público, a investigadores y estudiosos, según destinatarios que se definan de conformidad con las políticas sectoriales y sin menoscabo de su función eminentemente conservadora;
- Velar por el cumplimiento de la legislación sobre Depósito Legal y organizar y mantener el Depósito Legal, de conformidad con las normas legales vigentes y con la reglamentación del Poder Ejecutivo;
- Diseñar, organizar y desarrollar planes y programas de divulgación cultural del patrimonio bibliográfico que contribuyan a fortalecer la identidad nacional;
- Cooperar con entidades científicas, culturales y educativas que desarrollen en el ámbito nacional e internacional programas similares de preservación del patrimonio cultural y de difusión de éste;



- Dirigir la publicación de ediciones que contribuyan a la difusión del patrimonio bibliográfico y hemerográfico nacional y a la divulgación de programas culturales;
- Asistir y coordinar con el Ministerio de Cultura-Dirección General del Libro y la Lectura, lo pertinente a la adopción de normas técnicas con destino a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas;
- Fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de lectura en la población.

En el año 2008, cuando se promulga la Ley No.502-08 del Libro y Bibliotecas, se adicionan otras funciones a la Institución al señalar que el proceso de relacionar al libro y al lector implica un contexto económico, industrial y social que pasa por un conjunto de etapas relativas a:

- la creación literaria;
- la gestión editorial;
- las actividades industriales de impresión y fabricación de libros y productos editoriales;
- las operaciones comerciales de distribución y venta;
- los procesos de catalogación, clasificación y gestión a cargo de bibliotecas, centros de documentación y servicios de información.

Esta relación y estos procesos culminan en el lector a quien debe facilitarse su acceso democrático al libro y la lectura a través de las medidas de promoción e intervención que la propia Ley preconiza.

La ley 502 de 2008 se aplica en los diversos niveles territoriales y administrativos de Estado y tiene como objetivo (Art.3):

- Establecer normas y principios dirigidos a fomentar las bases de una política integral y sostenible que conduzca a democratizar en la República Dominicana la lectura y el acceso al libro;
- Lograr un desarrollo armónico de la industria editorial dominicana en sus diversos sectores y procesos;
- Estructurar un Sistema Nacional de Bibliotecas, como medios necesarios para el desarrollo social, educativo, cultural, científico, tecnológico y económico de la nación y para su integración con el mundo.



Para ello, declara de interés social (Art. 5) “la política de fomento de la lectura y del Sistema Nacional de Bibliotecas y la actividad editorial”, e indica, que “el desarrollo del sector editorial, el fomento de la demanda de libros y el crecimiento cualitativo y cuantitativo de los hábitos de lectura, así como el fortalecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas son objetivos prioritarios de la política cultural y educativa del Estado”.

En cuanto a su estructura organizacional mediante el Reglamento No. 2891-77 se dotó a la Biblioteca Nacional de dicha estructura, así como de un instrumento legal.

A los fines de fortalecer el objetivo misional de la BNPHU, el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Dirección de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, convinieron, en el año 2016, una asesoría técnica donde se realizó el rediseño organizacional de la estructura organizativa y sus documentos, mediante Resolución 01-2017 aprobada por el MAP y por el Ministerio de Cultura quedó establecida la Institución como una Dirección Nacional, contribuyendo a la eficientización de la gestión a nivel operativo y de los recursos humanos, acorde con la gestión actual del Estado Dominicano.

#### **ii) Logros desde su creación**

A la fecha, la BNPHU ha tenido los siguientes logros y nuevos servicios que han generado un notable incremento de usuarios tanto reales como potenciales, estos son:

- Sistemático rescate del patrimonio bibliohemerográfico de la nación gestionado mediante las donaciones, el canje y la compra, que garantizan el completamiento de las colecciones.
- Cumplimiento de la Ley de Depósito Legal, como vía de adquisición por excelencia del desarrollo de las colecciones en Bibliotecas Nacionales.
- Nueva jerarquía administrativa de “Dirección Nacional” con su organigrama institucional, aprobados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la elaboración de los manuales de mando, manuales de cargo, mapa de procesos y lanzamiento de la Carta Compromiso al Ciudadano de la Institución.
- Incorporación de la Biblioteca Nacional de la República Dominicana a la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), así como a otras organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y Asociación de Bibliotecas Universitarias, de Investigación e Institucionales del Caribe (IFLA y ACURIL, respectivamente, por sus



siglas en inglés).

- Realización de dos importantes diagnósticos sobre la situación de las bibliotecas públicas existentes en el país, mediante censos realizados entre el 1999-2000 y el 2009-2011, resultando la metodología de este 2do. Censo Nacional de Bibliotecas Públicas, seleccionado por la IFLA como modelo para la realización de censos a bibliotecas públicas en países del tercer mundo.
- Creación de las Agencias Nacionales para el otorgamiento del International Standard Book Number (ISBN) y del International Standard Serials Number (ISSN).
- Creación de una Red Piloto de Bibliotecas Públicas (julio 2012) que abarca actualmente a 36 bibliotecas, que son la Biblioteca Pública Metropolitana “Salomé Ureña”, ubicada en el propio edificio de la BNPHU y cabecera de la Red, una en cada provincia del país y las bibliotecas municipales ubicadas en Villa Duarte, Bonao y Maimón directamente subordinadas a la Institución, todas ellas beneficiadas con un programa de capacitación técnico-metodológica donde se han formado decenas de Auxiliares de Bibliotecas Públicas Municipales.
- Sistematización de las labores de preservación física de las colecciones, especialmente las de carácter patrimonial y un intensivo programa de digitalización de las mismas que ha merecido el reconocimiento de ABINIA.
- Digitalización de 149,633 imágenes de las colecciones del Patrimonio Dominicano, acumulados hasta el cierre de esta memoria.
- Creación de un espacio Web para personas con discapacidad, siendo este el primer paso para crear una red iberoamericana de recursos de información accesibles y en idioma español.
- Seguimiento desde la División de Servicios a Personas con Discapacidad (DISEPEDI) a la aprobación e incorporación de la Republica Dominicana al Tratado de Marrakech, que propone liberar de restricciones de derecho de autor a todos los recursos de información para satisfacer las demandas de personas con discapacidad.
- Instauración de un Sistema de Gestión Integrado de Bibliotecas Koha, automatizando los procesos técnicos y servicios bibliotecarios, el cual incluye el catálogo en línea contentivo de toda la información referente al acervo bibliográfico depositado en la Biblioteca Nacional.



- Creación del Portal Web de la Biblioteca Nacional, como parte de la política de modernización y actualización que se viene ejecutando en la Institución, con accesos a otros portales relativos.
- Aprobación por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), en 2017, de los programas de estudios para la formación de auxiliares y técnicos en bibliotecología.
- Inclusión de cinco (5) servicios en línea en la plataforma del proyecto gubernamental que garantiza el acceso de los dominicanos a las tecnologías de la información y comunicación: República Digital.



### iii) Misión, Visión y Valores

#### **Misión:**

Recopilar, registrar, organizar, preservar y facilitar la difusión y acceso a la producción bibliográfica e intelectual dominicana, originada dentro y fuera del país, y articular técnica y metodológicamente la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

#### **Visión:**

Ser el centro de registro y referencia del patrimonio bibliográfico y de la producción intelectual de los dominicanos, proveyendo servicios digitales y presenciales, a través de una moderna Red Nacional de Bibliotecas Públicas al servicio de la educación y la cultura, e insertada adecuadamente en el mundo digital.

#### **Valores:**

##### • **Excelencia:**

Institución ágil y confiable en todos sus procesos, con atención a los detalles en la ejecución y gestión.

##### • **Compromiso:**

Satisfacción total de las expectativas del usuario y la ciudadanía.

##### • **Ética:**

Actuación intachable y transparencia en la gestión.

##### • **Calidad en el servicio:**

Eficacia y eficiencia en el servicio ofrecido y en todas las funciones sustantivas y de apoyo

##### • **Innovación:**

Creación de servicios, mecanismos y ofertas vanguardistas, facilitadas por la tecnología y la gestión proactiva de la información.

##### • **Responsabilidad Social:**

Respeto al entorno social, ecológico y económico, e integración constructiva con este.



iy) Base Legal  
 Ley No. 112 del 15 de abril de 1971 sobre Depósito Legal, modificada por la Ley No. 418 del 11 de marzo de 1982, modificada a su vez por Ley No. 65-00 sobre Derecho de Autor del 21 de agosto del 2000, y por su Reglamento de Aplicación No. 362-01 del 14 de marzo del 2001, así como por el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 502-08, del Libro y Bibliotecas, No. 511-11 del 19 de agosto del 2011.

2) Ley No. 263 del 25 de noviembre de 1975, que dota a la Biblioteca Nacional de una estructura orgánica y un instrumento legal que le permita un mejor funcionamiento. (Modificada parcialmente por la Ley No. 41-00 del 28 de junio del año 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, hoy Ministerio de Cultura).

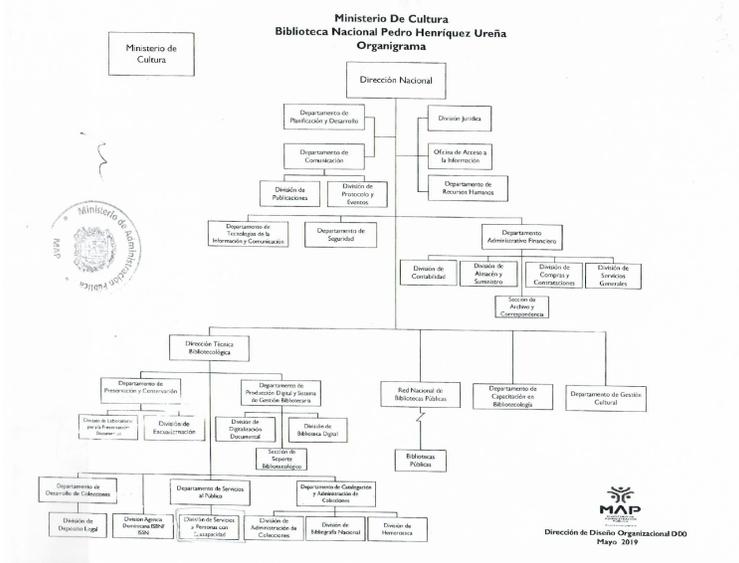
3) Ley No. 502-08 del 29 de diciembre del 2008, sobre el Libro y Bibliotecas y su Reglamento de Aplicación No. 511-11 del 19 de agosto del 2011.

4) Decreto No.616-03, del 20 de junio del año 2003, designa a la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, como Sede de la Agencia Nacional del I.S.B.N (International Standard Book Number) y del I.S.S.N. (International Standard Serial Number e International Serial Number) para la República Dominicana.

5) Resolución Núm. 01-2017, del Ministerio de Cultura, que aprueba la modificación a la estructura organizativa de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, elevándola a Dirección Nacional.

Los funcionarios encargados de dirigir los procesos en la Biblioteca Nacional, en la actualidad son:

v) Organigrama Institucional



## vi) Funcionarios

El Plan Estratégico de la Institución se enmarca también, dentro del actual proceso de

FUNCIONARIOS BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA	
Rafael Peralta Romero	Director General
Célida Álvarez Armenteros	Directora Técnica Bibliotecológica
Apolinar De Los Santos	Enc. Dpto. Recursos Humanos
Yamil Arbaje De Moya	Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo
Edwin Rafael Tejeda	Enc. Dpto. Administrativo Financiero
Luis M. Amparo Rijo	Enc. Dpto. de Seguridad
Isaolym Mieses	Enc. Dpto. Comunicación
Oscar Manuel Herasme	Enc. Div. Jurídica
Juan José Díaz Nín	Enc. Dpto. TICs
Laura Bonilla Pérez	Enc. Dpto. Preservación y Conservación de Documentos
Juan Francisco Moreno Mejía	Enc. Dpto. Producción Digital y Sistema de Gestión Bibliotecaria
Glennys Reyes Tapia	Enc. Dpto. Desarrollo de Colecciones
Lorenza Rivera Alcántara	Enc. Dpto. Servicio al Público
Merita Alcántara Aquino	Enc. Dpto. Catalogación y Administración de Colecciones
Dennis Peña Rodríguez	Enc. Red Nacional de Bibliotecas Públicas
Sabrina Collado Pérez	Enc. Dpto. Capacitación en Bibliotecología
Ramón Saba	Enc. Dpto. Gestión Cultural
Martín A. Saldívar Abreu	Enc. Oficina de Acceso a la Información



## vii) Alineamiento del Plan Estratégico Institucional

implmentación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, documento rector y orientador de las políticas públicas dominicanas en los próximos años.

A continuación, presentamos una breve sinopsis de las principales actividades desarrolladas

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Segundo Eje, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades. - "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.	2.6: Cultura e identidad nacional en un mundo global	2.6.1: Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.	2.6.1.3 Promover la descentralización en la intervención cultural gubernamental, mediante alianzas estratégicas con municipios y organizaciones culturales no gubernamentales y populares que contribuyan al desarrollo integral y sostenido de las comunidades.
			2.6.1.5 Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido.
			2.6.1.6 Promover la participación en actividades culturales orientadas al desarrollo del conocimiento crítico y el pensamiento propio, mediante el fomento, desde la educación básica, de la cultura de la lectura y la capacidad de interpretación de los productos y manifestaciones culturales.
			2.6.1.8 Recuperar, proteger y proyectar el patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación, mediante el estudio y difusión de las culturas regionales y locales, propiciar su valoración como parte de la identidad nacional, y del potencial productivo y su promoción.
			2.6.1.9 Dotar a gestores y activistas culturales con las herramientas necesarias que promuevan una acción cultural eficiente que potencie su vínculo con el desarrollo nacional.
		2.6.2: Promover el desarrollo de la industria cultural.	2.6.2.4 Diseñar mecanismos de apoyo financiero a creadores, individuales y colectivos, de obras culturales de interés público.
			2.6.2.5 Impulsar programas de capacitación y formación en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales.
			2.6.2.6 Diseñar mecanismos que impulsen una eficiente distribución de los libros de autores nacionales.



### III-RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PERÍODO 2020

---

por la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña durante el período 2020. Para ello ofreceremos a continuación los datos más relevantes sobre los diferentes servicios brindados en La Institución y su impacto.

1. El aumento en las colecciones, a través del Depósito Legal y las donaciones, ha aumentado la cantidad de títulos y ejemplares que tiene la Institución, se registraron 10,993 nuevos títulos y 15,162 ejemplares de publicaciones en diferentes soportes y formatos de 404 proveedores.

2. Con la adquisición mediante el Depósito Legal, como vía de adquisición por excelencia del

DEPARTAMENTO DESARROLLO DE COLECCIONES				
DIVISIÓN DEPÓSITO LEGAL				
Publicaciones adquiridas por Depósito Legal 2019-2020				
Años	Monografías	Seriadas	Otros formatos	Totales
2019	885	134 títulos	175	<b>1,194 títulos</b>
		2,254 ediciones		<b>2,254 ediciones</b>
2020	1,474	2,037	438	<b>3,949</b>

Tabla 1. Estadística comparativa de publicaciones adquiridas por Depósito Legal 2019-2020.



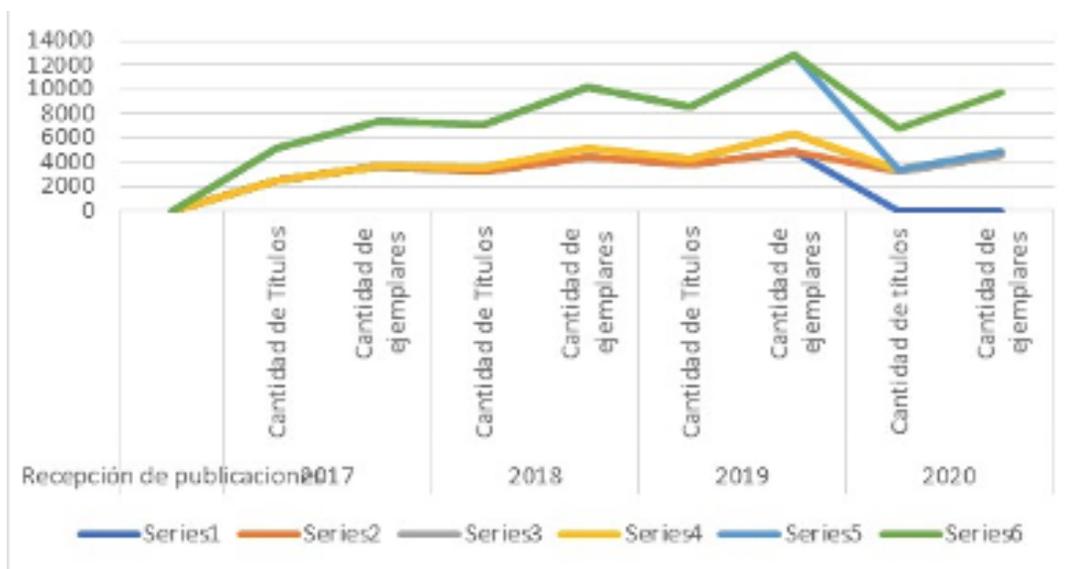
<b>DEPARTAMENTO DESARROLLO DE COLECCIONES</b>				
<b>Publicaciones adquiridas por Donaciones y Compra 2019-2020</b>				
<b>Recepción de publicaciones</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Cantidad de Títulos</b>	<b>Cantidad de ejemplares</b>	<b>Cantidad de Títulos</b>	<b>Cantidad de ejemplares</b>
<b>1. Donaciones</b>	3,790	4,939	3,273	4,562
<b>2. Compra</b>	499	1472	145	333
<b>Total de recepción</b>	<b>4,289</b>	<b>6,411</b>	<b>3,418</b>	<b>4,895</b>

**Tabla 2. Estadística comparativa de publicaciones por Donaciones y Compras 2019-2020.**

desarrollo de las colecciones en Bibliotecas Nacionales, se registraron 1,474 nuevos títulos, para un 83% de lo planificado, logrando incorporar 4,747 nuevos títulos, 2,402 ediciones y 12,137 ejemplares. Ver tabla 1 y gráfico #1.

3. 92 proveedores obsequiaron a la Biblioteca Nacional 3,273 títulos y 4,562 ejemplares de publicaciones en diferentes formatos y soportes, dominicanos y extranjeros. Ver tabla 2 y gráfico #1.





**Gráfico # 1. Comparativo de títulos adquiridos por compras y donaciones 2017-2020.**

4. La compra de recursos de información resulta muy relevante a la hora de realizar una buena selección, por esto la BNPHU adquirió 145 títulos y 333 ejemplares de publicaciones mediante esta vía de adquisición, de autores dominicanos y extranjeros para el completamiento de las colecciones de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

5. La BNPHU, luego de adquirir sus dos bases de datos, Digitalia (2018) y eLibros (2019), ha mantenido la suscripción en estas a fin de que más de 136,959 títulos de libros y 36,000 artículos de revistas estén disponibles a todo público con acceso al portal web institucional. Es importante destacar que los usuarios de Servicio al Público, Hemeroteca, Biblioteca Pública Municipal Salomé Ureña (BPMSU), DISEPEDI, Biblioteca Prof. Juan Bosch, Biblioteca Juan Sánchez Lamouth y la Biblioteca Rafael María Baralt pueden contar con este servicio de recursos electrónicos. El costo de las suscripciones es de: Digitalia RD\$169,200.00 y eLibro RD\$219,056.66.



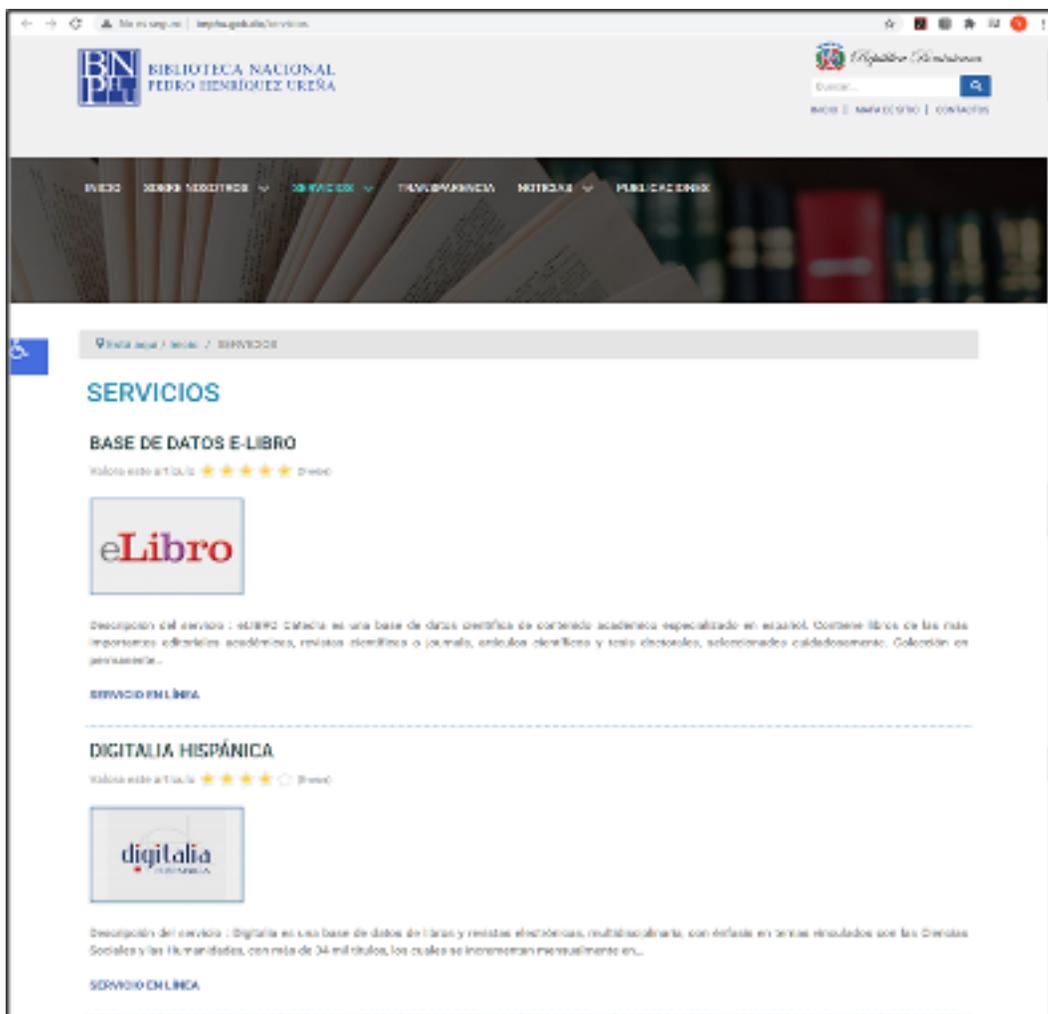


Figura # 1. Accesos en el portal institucional de eLibros y digitalia.

6. Se lograron catalogar 779 nuevos títulos físicos, de igual manera se agregaron 676 ejemplares a la colección. De estos nuevos registros 971 fueron validados por control de calidad. Ver tabla 3.



<b>DEPARTAMENTO DE CATALOGACIÓN</b>		
<b>Resultados de los indicadores estadísticos 2019-2020</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Resultados 2019</b>	<b>Resultados 2020</b>
<b>Catalogación documentos físicos</b>	1281	779
<b>Clasificación documentos físicos</b>	1186	626
<b>Ejemplares agregados</b>	639	676
<b>Ejemplares inventariados</b>	6,630	8,406
<b>Títulos inventariados</b>	-	2,895
<b>Fichas revisadas en el catálogo para corregir</b>	1,804	10,241
<b>índices digitados</b>	94	81
<b>Indización</b>	1,186	670
<b>Listado de impresión tejuelos</b>	308	3,464
<b>Pegado de tejuelos</b>	9,527	13,293
<b>Reg. Retroalimentados</b>	814	41
<b>Reutilizados</b>	1,268	-
<b>Sellado de documentos físicos</b>	281	2,895
<b>Validación de registros</b>	664	971

Tabla 3. Resultados comparativos de indicadores del Dpto. de Catalogación 2019-2020.





**Gráfico # 2. Resultados de indicadores estadísticos de Catalogación.**

7. Se alcanzó el 95% del procesamiento de la Colección Patrimonial Dominicana con 2,895 títulos y 8,406 ejemplares incorporados, aumentando a 15,872 títulos y 41,275 ejemplares a la colección. De los realizados en este año se lograron catalogar, clasificar e indizar 779 nuevos títulos y, de igual manera, se agregaron 676 ejemplares a la Colección Patrimonial; de estos nuevos registros fueron validados por control de calidad unos 971 títulos y se colocaron 13,293 tejeuelos. Selección y remisión de 474 obras para su digitalización, con la finalidad de preservar la Colección Patrimonial Dominicana.
8. Como crecimiento a la Colección de la Biblioteca Pública Metropolitana Salomé Ureña se remitieron 94 nuevos títulos y 137 ejemplares.
9. Se procedió a utilizar el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria Koha, como sustitución de ALEPH 500, siendo la alternativa más conveniente, tanto tecnológico como financiera, migrando la base de datos que implica unos 61,697 registros bibliográficos y 145,199 ejemplares. Ver figura #3 y #4.





Figura # 2. Captura de pantalla del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria Koha.



Figura # 3. Captura del buscador del Koha



10. Se conformó y formalizó el cierre del espacio físico que ocupa el depósito de reserva, logrando así el traslado, desde el 2do. al 4to. piso, del ejemplar 1er. y 2do de cada título dominicano, alcanzando la suma de 18,496 ejemplares organizados de la Colección del Patrimonio Bibliográfico Dominicano, lo cual garantiza un elevado nivel de preservación de las mismas.
11. Se realizó el primer inventario de publicaciones en los depósitos del Dpto. de Desarrollo de Colecciones, con el objetivo de reflejar el crecimiento de las colecciones dominicanas y extranjeras, logrando inventariar un total de 2,464 títulos, 275 ediciones y 2,855 ejemplares de dichas colecciones. Ver tabla 4.

<b>DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE COLECCIONES</b>		
<b>Resultados de los indicadores estadísticos 2019-2020</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Títulos nuevos intercalados a la Colección Dominicana</b>	1,365	815
<b>Títulos nuevos intercalados a la Colección Extranjera</b>	135	0
<b>Títulos intercalados a la Colección Dominicana</b>	25,683	19,500
<b>Títulos intercalados a la Colección Extranjera</b>	418	941
<b>Títulos buscados/solicitados de la Colección Dominicana</b>	5,283	6,034
<b>Títulos buscados/solicitados de la Colección Extranjera</b>	148	332
<b>Cantidad de Exposiciones realizadas</b>	12	6

**Tabla 4. Comparación de rendimiento de Administración de Colecciones 2019-2020.**



12. Se organizaron e incorporaron a la Colección Hemerográfica 187,360 fascículos y se seleccionaron y clasificaron 120,853 fascículos de la llamada Colección de Haina. Ver tabla 5 y gráfico #3.

<b>DIVISIÓN DE HEMEROTECA</b>		
<b>Resultados de los indicadores estadísticos 2019-2020</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Organización e incorporación de la colección hemerográfica (fascículos)</b>	31,745	187,360
<b>Préstamos en sala</b>	38,909	22,902
<b>Registro de fichas de Kardex</b>	869	1,227
<b>Clasificación y Selección (Haina)</b>	43,773	120,853
<b>Servicios</b>	-	730
<b>Usuarios</b>	-	313
<b>Sellado</b>	-	2,976

Tabla 5. Comparación de rendimiento de la Colección Hemerográfica 2019-2020.



Gráfico # 3. Comparación estadística 2019-2020 de la colección hemerográfica.



13. Los servicios del Dpto. de Servicio al Público logró la asistencia presencial y a distancia de 2,232 usuarios, a los cuales se les ofrecieron 46,827 servicios bibliográficos y hemerográficos tales como consultas a base de datos, servicios de internet, consultas al Catálogo en Línea, referencias a distancia, visitas guiadas, entre otros, estos servicios también incluyen los de la División de Servicios para Personas con Discapacidad (DISEPEDI), la Hemeroteca y la Agencia Dominicana del ISBN/ISSN. Ver tablas 6, 7, 8 y 9.

DIVISIÓN DE HEMEROTECA										
Estadística de Usuarios enero -octubre 2020										
Años	Usuarios		Total Usuarios	Categoría de Usuario						Total Categoría de Usuario
	M	F		Investigadores	Grado	Post-grado	Maestría	Doctorado	Otros	
2020	1,200	1,032	<b>2,232</b>	292	268	5	25	0	27	<b>617</b>
2019	5,382	3,607	<b>8,989</b>	1,174	1,476	15	40	18	36	<b>2,759</b>

Tabla 6. Estadística comparativa de usuarios asistidos 2019-2020.

Estadísticas de Servicios presenciales por área del conocimiento enero -octubre 2020											
años	000	100	200	300	400	500	600	700	800	900	Total
<b>2020</b>	44	39	36	254	16	24	132	74	105	186	<b>910</b>
<b>2019</b>	200	428	43	807	698	147	252	194	605	678	<b>4,773</b>

Tabla 7. Estadística comparativa de servicios por áreas del conocimiento 2019-2020.



Estadística de Servicios enero – octubre 2020										
Años	Visitas en sala		Referencia A distancia	Visitas Guiadas	Préstamo		Consulta a base de datos	Servicio de Internet		Total de Servicios
	M	F			Bibliográfico	Hemerográfico		M	F	
2020	601	603	36	29	1,032	9,738	1,051	446	77	<b>13,613</b>
2019	4,533	2,692	131	1,123	4,824	47,745	1,140	2,675	570	<b>65,433</b>

**Tabla 8. Estadística comparativa de Servicios en general 2019-2020**



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DIVISIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Resultados de los indicadores estadísticos 2019-2020

INDICADORES	2019	2020	TOTALES
Usuarios atendidos (presencial y remota)	3159	1153	4312
Envío de libros en formatos accesibles	696	99	795
Envío de artículos y folletos en formatos accesibles	664	8	672
Asesoría a usuarios para escojer libros a leer	58	70	128
Asesoría en manejo de programas	26	52	78
Corrección de textos en formatos accesibles para	70	60	130
Inserción marca de agua	47	0	47
Colocación de cubiertas	12	0	12
Control calidad recursos convertidos a audio	136	64	200
Control calidad recursos convertidos a DOC	90	54	144
Préstamo folletos en Braille	7	0	7
Adaptación de libros corregidos a digital accesible y audio según solicitud de usuarios	31	24	115
Adaptación de libros corregidos a digital accesible y audio para la Biblioteca Virtual Accesible "Lili Cassá"	8	10	18
Conversión de libros corregidos a digital accesible y audio según solicitud de usuarios	105	57	162
Conversión de libros corregidos a digital accesible y audio para Biblioteca Virtual Accesible "Lili Cassá"	4	0	4
Reprografía libros en CD/USB/Disco Duro	142	0	142
Actividades de inclusión e información accesibles	6	2	8
Desarrollo contenidos para Blog USEPEDI	22	23	45
Actualización efemérides para Blog USEPEDI	323	474	797
Descripción de imágenes (fotografías, ilustraciones,	19	130	149
Blog USEPEDI (visitas)	3712	2672	6384
Redes Sociales (visitas a Facebook, Twitter)	266		266
<b>TOTALES</b>	<b>9663</b>	<b>4952</b>	<b>14615</b>
Recursos integrados a la Plataforma ABC OMPI		134	134
Preparación de bibliografías		63	63
Autorización de los autores (convertir formatos accesibles)		12	12
Asistencia a actividades, talleres, cursos formación virtuales		126	126
Envío de recursos de información por WhatsApp		14	14
Grupo Lecto Accesible. Recursos de información		17	17
Grupo Lecto Accesible. Usuarios		56	56
Círculo lectores VirtusLetras (Guatemala/El Salvador/RD). Recursos		4	4
Círculo lectores VirtusLetras (Guatemala/El Salvador/RD). Usuarios		216	216

Tabla 9. Resultados de DISEPEDI 2019-2020.



14. La asignación de 1,522 registros de ISBN (monografías) y de 47 registros de ISSB (publicaciones seriadas) de las cuales 18 son digitales. Ver gráficos #3 y #4.

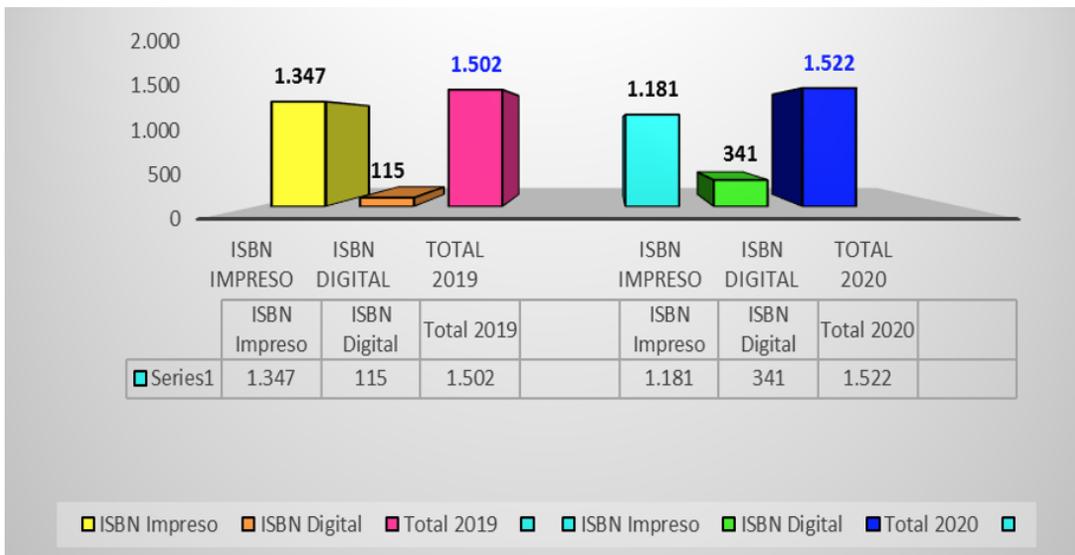


Gráfico # 4. Comparaciones de asignaciones de ISBN 2019-2020.

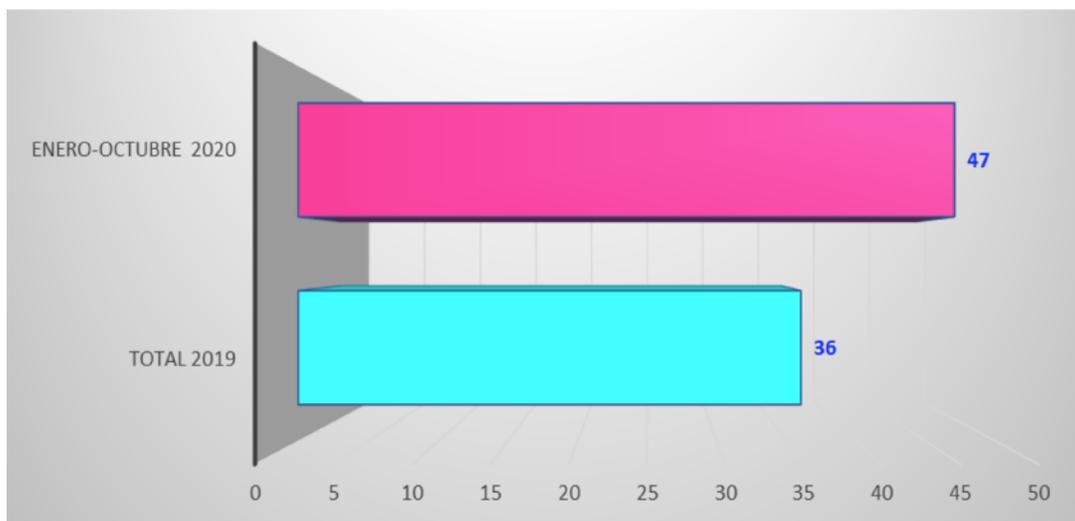


Gráfico # 5. Comparaciones de asignaciones de ISSN 2019-2020.



15. Los 2,296 servicios brindados a autores, editores, traductores, publicistas, por vía telefónica, correo electrónico y de manera presencial, garantizando que las publicaciones dominicanas quedaran registradas a nivel internacional y como garantía de sus derechos de autor.

16. Se logró un 90% de satisfacción, en la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la Carta Compromiso, realizada en el año 2020, reflejando una vez más el alto grado de compromiso de nuestros bibliotecarios y la alta valoración que los usuarios tienen de los servicios y del trato amable que reciben diariamente.

17. La integración de Recursos Dominicanos de Información en Formatos Accesibles a la Plataforma del Servicio Mundial de Libros Accesibles, mediante el acuerdo entre la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, a través de la División de Servicios a Personas con Discapacidad (DISEPEDI), y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), a través del Consorcio de Libros Accesibles (ABC), que auspicia el Servicio Mundial de Libros Accesibles para Préstamos Transfronterizos. Esta unidad ha integrado, hasta ahora, un total de 194 recursos en diferentes formatos (DOC, PDF con OCR, Audio) del Patrimonio Bibliográfico Dominicano. Por el referido acuerdo, a través de dicha unidad, se han puesto a disposición de sus usuarios 1,178 títulos de libros en español.

18. La creación del Círculo de Lectores VirtuaLetras: espacio virtual donde cada mes, vía Zoom, se leen obras de la literatura guatemalteca, salvadoreña y dominicana. Esta iniciativa está formada por 4 instituciones: la Biblioteca Braille del Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala; la Sala de Lectura Braille de la Biblioteca Nacional Francisco Gavidia, Casa de la Cultura y Convivencia del Ciego del Ministerio de Cultura de El Salvador y la División de Servicios a Personas con Discapacidad de la BNPHU de República Dominicana. Ver figura #4.





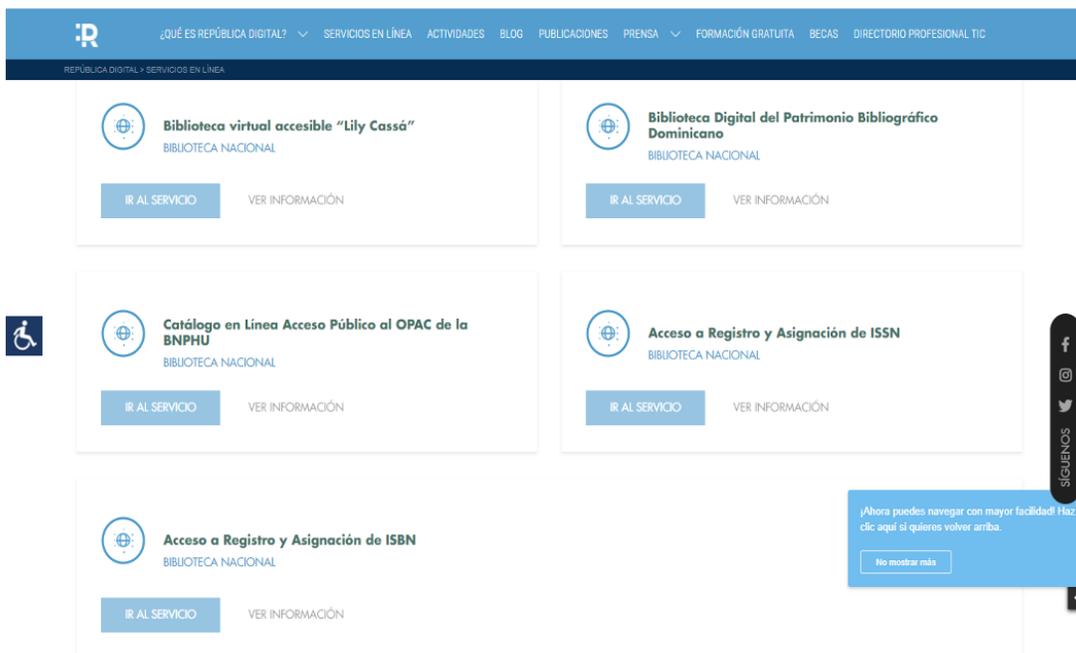
**Figura # 4. Participación en el Círculo de Lectores para Personas con Discapacidad Visual de Guatemala, El Salvador y República Dominicana, VirtuaLetras 2020.**

19. Los 5 servicios que están presentes en la plataforma de “República Digital”, proyecto de Nación de la Presidencia de la República Dominicana, desde el año 2018 (ver figura #5):

- Servicios que brindan las Agencias de ISBN/ISSN (dos servicios), lo cual permite a todos nuestros usuarios utilizar los mismos a través de la web 24/7 desde cualquier dispositivo electrónico.



- Colocación del Catálogo en línea.
- Colocación de la Biblioteca Virtual Accesible “Lily Cassá”, con los formatos ofrecidos: DOC, PDF con OCR, audio voz electrónica, audio voz humana. La BVALC dispone de una novedosa y acertada descripción bibliográfica de sus recursos siendo pionera, en este tipo de tratamiento en la región.
- La colocación de la Biblioteca Digital del Patrimonio Bibliográfico Dominicano dentro del Eje Educación, el cual busca garantizar, implementar y promover estrategias inclusivas que integren las TICs en el Sistema Educativo Dominicano.



**Figura # 5. Servicios ofrecidos en República Digital.**  
<https://republicadigital.gob.do/servicios-en-linea/>

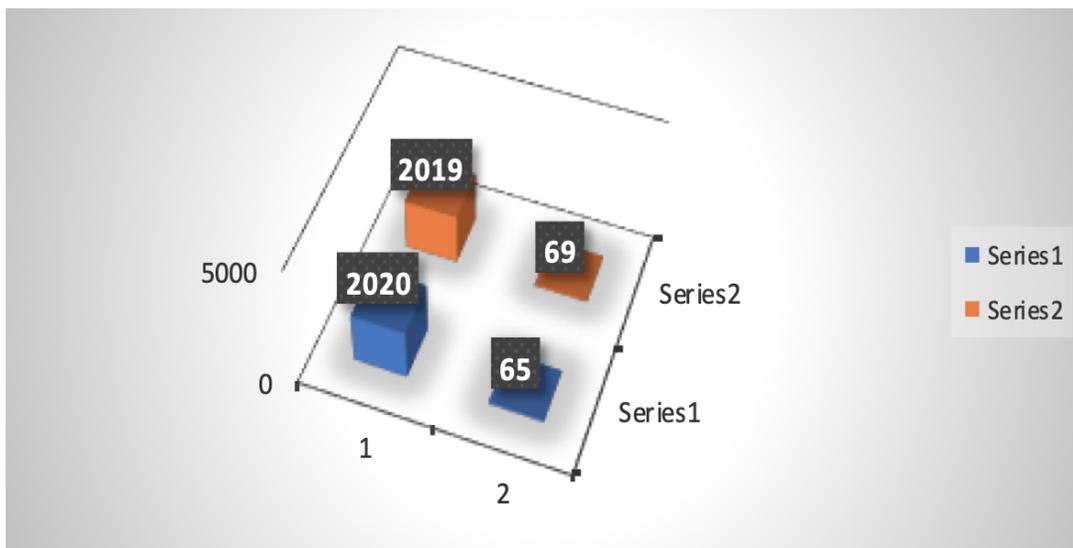


20. Se concluyó la identificación de escritores dominicanos del siglo XVIII, que no están en la colección y se hizo entrega de esta información al Departamento de Desarrollo de Colecciones para su selección y posible adquisición.

21. Se encuentra en proceso de elaboración la bibliografía de autores y obras dominicanas del siglo XIX que incluye hasta la fecha 138 autores y 844 títulos aproximadamente, de obras literarias, científicas, históricas, filosóficas, etc., investigación que forma parte del Proyecto “Clásicos Dominicanos-siglos XVIII-XXI”.

22. Preservación física de los recursos de información, espacios físicos y personas:

• La realización de 65 desinfecciones profilácticas focalizadas en las diferentes áreas de la Institución con el propósito de eliminar microorganismos que pudieran afectar la salud del personal y las colecciones llevándolos a los límites de aceptación desde el punto de vista de las Políticas de Preservación. Ver gráfico #6.



**Gráfico # 6. Comparación de las desinfecciones preventivas focalizadas por áreas 2019-2020.**

• La realización de 69 estudios microbiológicos de superficies y de ambiente a diferentes áreas de la BNPHU, en la Red de Bibliotecas Públicas (Biblioteca Juan Sánchez Lamouth en Villa Duarte, Biblioteca Pública Municipal Rafael María Baralt en Maimón, y la Biblioteca Juan Bosch de Bonao), en la Oficina de la Unesco, en la Biblioteca Pedro Mir (UASD),



y en el Instituto de Superación Sindical de la Asociación Dominicana de Profesores, con sus correspondientes informes de resultados y recomendaciones. Ver figura #6.



**Figura # 6. Diagnóstico y evaluación de las colecciones de la Biblioteca Pública Municipal Rafael María Baralt en Maimón, Piedra Blanca en Bonao.**

- Se realizaron diagnósticos a 1,502 documentos dominicanos con el objetivo de identificar el estado físico y funcional de los mismos con fines de evaluar el tipo de restauración a realizar para su posterior digitalización.
- La realización de 32,309 limpiezas técnicas y preventivas a fondos patrimoniales y a recursos de información provenientes de donaciones, así como la fumigación en Cámara Hermética de otros 68,645 documentos, fundamentalmente proveniente de donaciones, y dos (2) fumigaciones generales que abarcaron todo el edificio. Ver figura #6.





**Figura # 7. Aplicación de producto y fumigación preventiva 2020.**

• La elaboración de dos (2) protocolos de bio-seguridad para el manejo seguro de colecciones, personal bibliotecario y usuarios, sobre el Covid-19; la realización de 6 inducciones al personal existente y de nuevo ingreso sobre su aplicación y la elaboración de los presupuestos mediante los cuales se solicitaron y garantizaron todos los recursos materiales necesarios para la implementación en la práctica de dichos protocolos. Ver figura #7 y #8.





**Figura # 8. Inducción Protocolo COVID-19 al personal en general de la BNPHU y UNESCO.**

• Se confeccionaron 189 estuches para periódicos y revistas patrimoniales, lo que ha permitido organizar 10,550 fascículos de estos para una ejecución del 51% de lo planificado en el “Proyecto de Preservación Hemerográfica” financiado por la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABIN-IA), desde el 2019. Ver tabla 10.

<b>DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN</b>	
<b>Años</b>	<b>Cantidades de estuches elaborados</b>
<b>2019</b>	757
<b>2020</b>	189

**Tabla 10. Resultados de estuches para conservación de periódicos y revistas 2020.**





Gráfico # 7. Comparación de temperatura 2019-2020



Figura # 9. Limpieza focalizada en diversas áreas de la BNPHU.





**Figura # 10. Evaluación microbiológica y traslado de donaciones desde la Biblioteca de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.**

23. Los recursos de información preservados digitalmente:

- Digitalización de 460 títulos de las colecciones del Patrimonio Dominicano, habiendo escaneado 59,757 imágenes, y de esos títulos se cargaron en la plataforma 122 títulos. Ver tabla 11.



DEPARTAMENTO DE PRESERVACIÓN DIGITAL			
Cuadro comparativo logros, años (2018-2019-2020)			
Años	2018	2019	2020
Títulos Escaneados	872	Adquisición Copibook	460 (instalación de nuevo equipo y capacitación del personal)
Total de Imágenes Escaneadas	89,876	-	59,757
Difusión de títulos a través de la Biblioteca Digital	543	-	122

Tabla 11. Logros obtenidos en el Departamento de Producción Digital 2019-2020.

- El incremento en un 23% de los títulos indexados a la plataforma de la Biblioteca Digital del Patrimonio Bibliográfico Dominicano, lo cual implica que de 543 registros se han indexado 157, para una totalidad de 710.
- Mejoras a la interfaz de la Biblioteca Digital del Patrimonio Bibliográfico Dominicana lo cual implica la visualización de la página de inicio de esta, así como la opción de búsqueda en el repositorio bibliográfico de la institución, pudiéndose realizar búsquedas por: tipos de colecciones, autores, títulos, etc. entre otras importantes mejoras.
- Al adquirir, en el 2019, e instalar el escáner CopiBook Open System A2 (compatible con la normativa ISO 19264-1, Metamorfoze y FADGI sobre calidad de la imagen) y del programa de capacitación para su uso y manejo, desarrollado por los representantes de la marca, permitirá realizar masivamente el proceso de digitalización de nuestros recursos patrimoniales con una óptima calidad en el escaneado de los mismos.



En el proceso de capacitación tuvo lugar una “Jornada de Preservación Digital”, impartida por un especialista de LIBNOVA que contó con la participación de 79 de nuestros colaboradores e invitados de otras instituciones bibliotecarias. Ver figura #12.



**Figura # 12 Muestra de escáner adquirido por el Departamento Producción Digital.**

24.Las capacitaciones orientadas a la formación y actualización del personal institucional y bibliotecario se incrementaron gracias al uso de las tecnologías, siendo así que un 82% de las capacitaciones fueron realizadas a través de aplicaciones web.



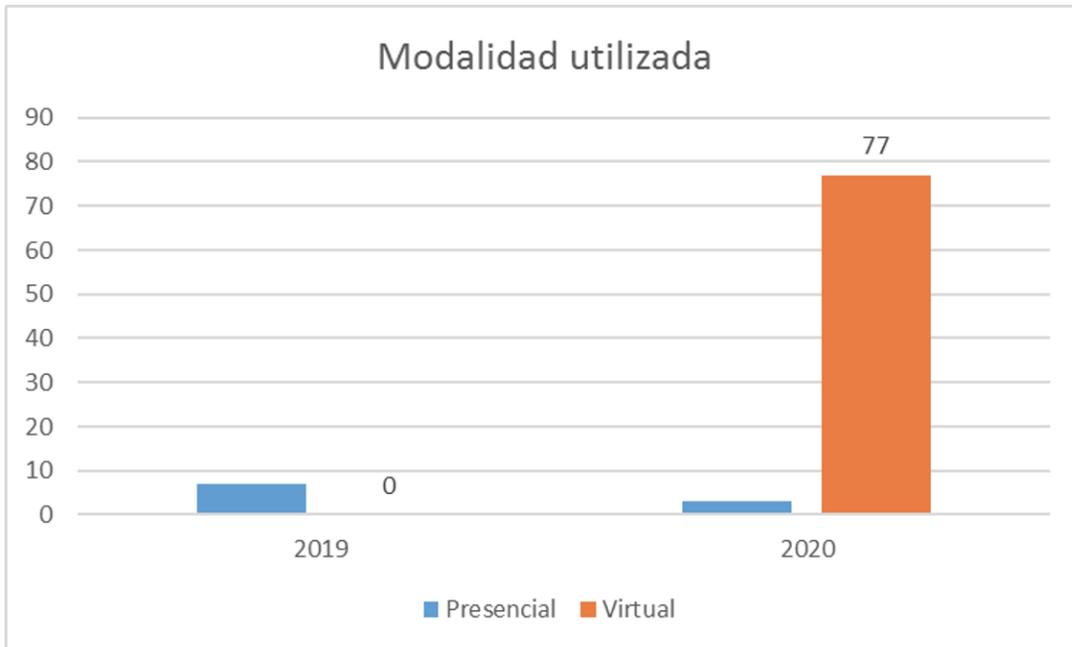


Gráfico # 8. Modalidad utilizada para las capacitaciones realizadas 2019-2020.

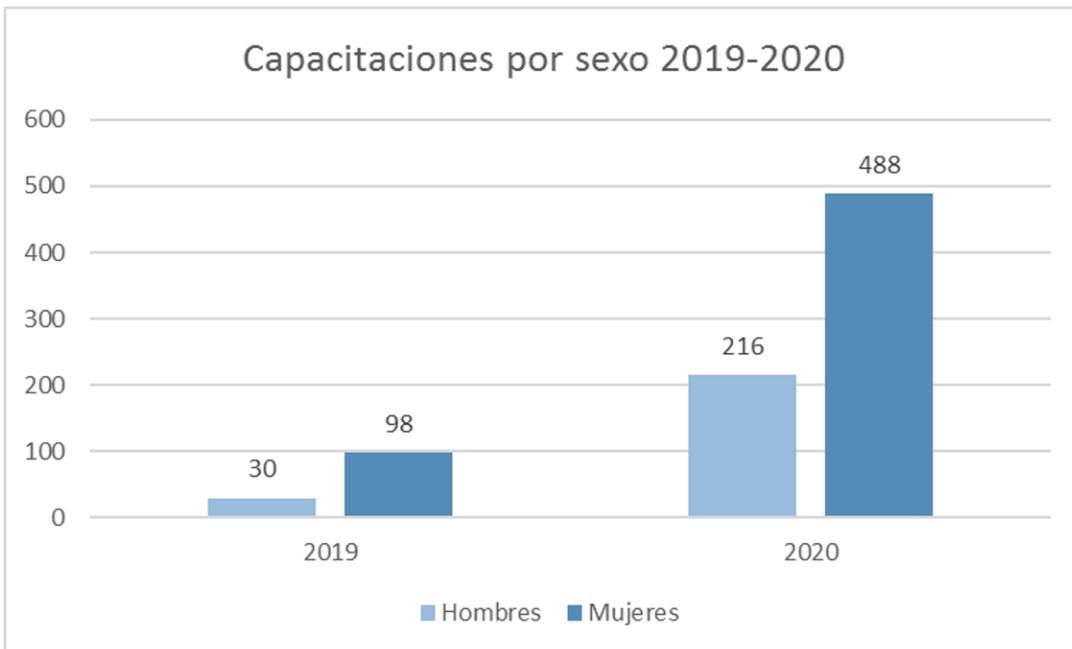


Gráfico # 9. Capacitaciones por género 2019-2020.



- Organización y puesta en marcha del Dpto. de Capacitación Bibliotecológica que:
- Capacitación de uso y aprovechamiento del nuevo escáner adquirido en el año 2019.



**Figura # 13. Instalación y capacitación al personal sobre escáner CopiBook OS.**

- Capacitación brindada por parte de la Agencia Dominicana de ISBN/ISSN y Depósito Legal:
- Celebración de tres (3) talleres: “Normativas para las publicaciones dominicanas ISBN/ISSN y Depósito Legal” con la participación de 66 personas (22 mujeres y 44 hombres), publicistas, docentes universitarios, editores de instituciones públicas, privadas e independientes.



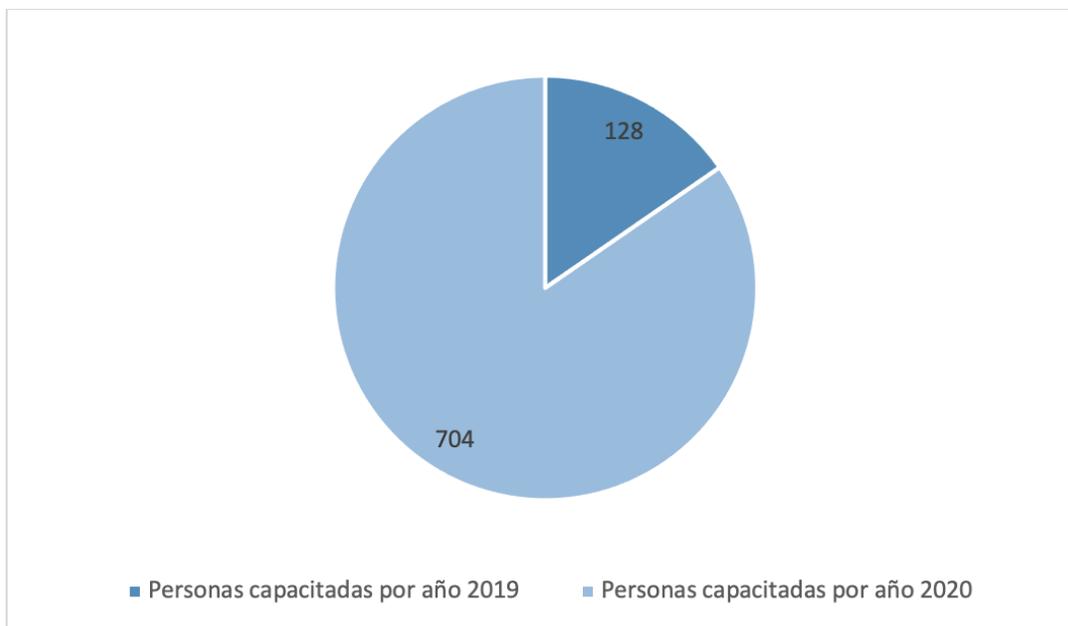


Gráfico # 10. Comparaciones gráficas de personas capacitadas 2019-2020.



Figura # 14. Talleres Normativas para las Publicaciones Dominicanas: ISBN e ISSN y Depósito Legal 2020.



•La participación en ochenta (80) actividades formativas: cursos, talleres, webinarios, conferencias, coloquios y conversatorios, arrojando una cantidad de 662 colaboradores por la Biblioteca Nacional y 42 provenientes de otras instituciones, tanto públicas como privadas.

•La realización del taller “Bibliotecas en el siglo XXI”, de forma presencial, realizado en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, durante la 2da Feria del Libro de Escritores de San Pedro de Macorís con la participación de 28 maestros-bibliotecarios; así como se brindaron dos conferencias sobre los temas: Gestión del Desarrollo de Colecciones y Bibliografía Patrimonial, con la presencia de 18 participantes de Desarrollo de Colecciones, Catalogación y Servicios Públicos.



Figura # 15. Capacitaciones presenciales realizadas durante el 2020 por el DECABI.



25.Participación en un 80% en las actividades virtuales programadas en la Primera Feria Internacional Virtual del Libro Santo Domingo 2020.

26.Finalización del **Manual de Políticas y Procedimientos de la BNPHU**, en correspondencia con lo establecido para las instituciones del Estado Dominicano y según la nueva estructura aprobada para la Biblioteca Nacional en el 2017. Este se pretende implementar y observar los procesos establecidos a fin de ser mejorados, para eficientizar el desarrollo de la BNPHU.

27.En la División Jurídica, centrado en fortalecer y apoyar los ejes estratégicos de la Institución, trabajó en:

- **El anteproyecto de ley de Depósito Legal** constituyendo con el rescate de publicaciones que estén ligadas a la memoria histórica del país, y eliminar las sanciones en contra del autor, editor y del impresor, entre otros lineamientos; esto por recomendación, en el año 2019, del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), bajo el auspicio de la UNESCO.
- **Acuerdos interinstitucionales y binacionales:** fueron realizados acuerdos de cooperación mutua con las siguientes instituciones: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), acuerdo de edición, Lotería Nacional, Biblioteca Nacional de Francia, Fundación Juan Bosch, Ministerio Cultura y BNPHU.
- Seguimiento a la creación del **patronato de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña**, es definido como un patronato de apoyo a dicha biblioteca y como una instancia autónoma, con personalidad jurídica propia.
- Creación, revisión y actualización de resoluciones y decretos:
  - Resolución 01-2020: Mediante esta resolución se reconocen los derechos adquiridos, por los servidores públicos de esta institución al amparo de la Ley 379-81, que consagra el régimen contributivo del sistema de Reparto, en donde constan los años de servicios prestados por cada servidor público, tomando como punto de partida su fecha de entrada a la institución, ya sea a través de un contrato de trabajo, para ocupar un cargo permanente o en virtud de un nombramiento del Presidente de la República.
  - **ACTUALIZACIÓN DE DECRETO** para que el Poder Ejecutivo ordene el traslado al Panteón de la Patria y exaltación de los restos del Dr. Pedro Julio Mir, Poeta Nacional Dominicano, revisado además por la Dirección General y remitido al Ministerio de Cultura, para fines de



opinión, y que está pendiente de ser enviado al Poder Ejecutivo, para su promulgación, mediante el número de decreto correspondiente.

28. En el Dpto. de Gestión Cultural, antes del cierre de las instalaciones de la Institución, realizó la conmemoración del natalicio de Juan Pablo Duarte, panel y exhibición en homenaje al Manuel Del Cabral (natalicio), celebración del 49 aniversario de la BNPHU. Pese al cierre de las instalaciones de la BNPHU, logró desarrollar talleres literarios y conferencias:

- Conferencia sobre la importancia o papel de las Bibliotecas Nacionales en Iberoamérica dentro del marco de la celebración del 49 Aniversario de la Biblioteca Nacional PHU
- Conferencia: La lírica de Franklin Mieses Burgos, por León David.
- Taller virtual sobre Décimas Espinelas (mayo-julio), por la plataforma Zoom.
- Taller virtual sobre Soneto Clásico Perfecto (junio-julio, por la plataforma Zoom.
- Celebración del Día Nacional del Poeta: Recital virtual de Poesía, con la participación de los círculos literarios ESTRAMBOTE y Mujeres de Roca y Tinta, además de invitados especiales.

#### **a) Metas Institucionales de impacto a la Ciudadanía**

La Biblioteca Nacional, como parte de su objetivo de reunir toda la producción literaria e intelectual del país relacionada con la nación dominicana, su naturaleza y sus gentes, publicada o inédita, de autores dominicanos o extranjeros, posee sus metas institucionales divididas en cuatro ejes estratégicos cuyos compromisos principales con los ciudadanos son los siguientes:

- a) Completar las colecciones bibliográficas, su procesamiento técnico y su preservación física y digital en aras de contribuir a la promoción y fomento de la herencia cultural dominicana, fortaleciendo el conocimiento de los ciudadanos al respecto.
- b) Satisfacer las demandas de información de nuestros usuarios incluyendo a los usuarios con necesidades especiales y facilitar el registro internacional normalizado de la producción intelectual dominicana.
- c) Implementar mecanismos y métodos de funcionamiento con los requerimientos del Estado Dominicano, con una cultura de gestión basada en la calidad, con el fin de garantizar servicios bibliotecarios eficientes a la población en general.
- d) Garantizar servicios bibliotecarios a las comunidades mediante la Red Nacional de Biblio-



tecas Públicas municipales y brindarles una oferta de actividades y productos culturales en aras de contribuir al conocimiento y difusión de la cultura dominicana. Dentro de este marco, la Institución poseyó una Meta Presidencial, dirigida a la modernización de las Bibliotecas Públicas; y la selección de cinco (5) de los servicios que brinda en línea, a través de República Digital, logrando con esto economía de tiempo y dinero a los usuarios.

b) Indicadores de Gestión

1) Perspectiva Estratégica

#### i. Metas Presidenciales

La Biblioteca Nacional poseyó la Meta Presidencial “Modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas mediante el uso de las TICs”, esta meta se inició como una submeta del Ministerio de Cultura, hasta febrero del año 2019 cuando, debido a su importancia, se definió como una meta de la BNPHU.

En vista de que este proyecto es muy ambicioso y se requiere de recursos económicos para la transformación de las bibliotecas públicas, se creó una alerta financiera en el sistema en abril del año que cierra, que fue elevada al ámbito del comité de metas, pero debido al proceso pandémico y de cierre de gobierno no se obtuvo la respuesta esperada de la inversión financiera que fue prometida. En agosto se realizó el cierre de la Meta en la plataforma y con un Informe de Cierre de Meta a requerimiento de los analistas responsables de la Dirección de Metas Presidenciales.

Con relación a esta meta, se pretendía trabajar en lo que respecta a las submetas de las visitas técnico-metodológicas que se realiza a las bibliotecas de la red trimestralmente, pero debido a la situación de restricciones a causa de la pandemia, no se ha podido realizar; pero aun así se trabajó en la creación del manual de políticas que regirán los procesos dentro de cada biblioteca, se está a la espera de las implementaciones de las otras submetas para la debida capacitación del personal e inicio de la implementación del manual.

Para este año 2020, las puntuaciones obtenidas en este renglón dentro del Sistema de Metas Presidenciales (SIGOB) fue de 100%, gracias a los reportes mensuales sobre el estatus de dicha meta y submetas.

#### ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña como ente involucrada en el rescate y conservación de todos los recursos bibliohemerográficos relacionados con la República Dominicana y con autores dominicanos, se involucra en el Objetivo de Desarrollo Sostenible #4: Garan-



tizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Este objetivo se cumple al ser un apoyo con los recursos literarios, físicos o digitales, disponibles a toda la ciudadanía y persona que visita nuestras instalaciones, y utilizarlos para el fin investigativo y de estudios.

### iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Durante el presente año en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública se han venido evaluando principalmente: el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), Índice de Uso de TIC y Gobierno Electrónico (ITICGE), Cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (LEY 200-04), Gestión Presupuestaria, Contrataciones Publica y Transparencia Gubernamental, obteniendo un promedio de 86.5%

Actualmente el indicador de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) no está siendo medido, ya que la Institución estuvo en proceso de conclusión de la elaboración del Manual de Políticas y Procedimientos de la BNPHU, durante el primer trimestre del año, cuyo contenido es el insumo principal para cumplir las disposiciones establecidas en dichas normas, este indicador pueda ser nuevamente activada durante el año 2021. Aun así, en la plataforma propia de este indicador, al cierre del 3er. Trimestre habíamos respondido a un 85.94% el total de los cinco (5) componentes.

Debido al cierre temporal de las instalaciones, y del cierre de la prestación de servicios presenciales durante los últimos tres (3) trimestre del año, hubo indicadores que se vieron afectados, pero aun así no terminaron el año en rojo.



INSTITUCIONES	RESULTADO		SISTEMA DE INDICADORES						
	METAS	OBRAS	SISMAP	ITICGE	NOBACI	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200 04	GESTION PRESUPUESTARIA	CONTRATACIONES PÚBLICAS	TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA	NO APLICA	NO APLICA	93%	78%	NO EVALUADO	90%	68%	99%	91%

**Figura # 16. Cuadro de Mando Integral BNPHU (Diciembre 2020)**

Se está trabajando arduamente en la normalización de los procesos y cumplir a cabalidad con los dictámenes de las instituciones rectoras, para responder positivamente ante aquellos indicadores que aún no hemos alcanzado su normalización y puntuación satisfactoria.

#### iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública rige los procesos vinculados a Recursos Humanos y Planificación dentro de la institución. El objetivo principal de las unidades de Recursos Humanos en una institución es implementar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos, que enmarcado en la Ley No.41-08 y sus reglamentos de aplicación, garantice la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

La función principal del Departamento de Recursos Humanos es planificar, dirigir, organizar y controlar la gestión de los diversos subsistemas de recursos humanos conforme la Ley de Función Pública 41-08. A raíz de la aprobación de la estructura organizacional de la BNPHU, del año 2017, dicha función inicia una fase de medición por medio del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP). Pese a que desde el 2006 la Institución, en la práctica, cuenta con el Departamento de RRHH, desarrollando sus funciones en los diferentes subsistemas, no es hasta el año 2017 cuando todos los procesos desarrollos son evaluados por el órgano rector, el Ministerio de Administración Pública (MAP).

La evaluación de los subsistemas es dividida por siete (07) indicadores, de los cuales se desprenden una serie de subindicadores que recogen todas las funciones del departamento.



En el siguiente cuadro se resumen los resultados de los mismos, tomando como referencia las evaluaciones del año 2019:

Indicadores	2019	2020
La Planificación de RR.HH.	100%	100%
Gestión del empleo	100%	100%
Gestión del Rendimiento	100%	100%
Gestión de la Compensación	100%	100%
Gestión del Desarrollo	100%	100%
Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	96%	85%
Organización de la Función de RR.HH.	100%	100%

Tabla 12. Cuadro comparativo de los indicadores del SISMAP 2019-2020.

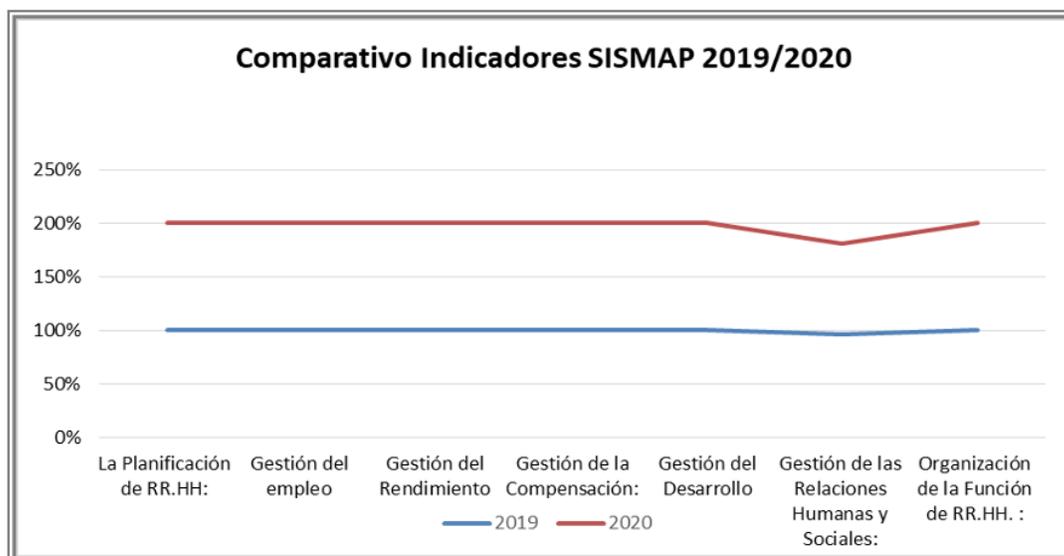


Gráfico # 11. Comparativo de indicadores del SISMAP 2019-2020



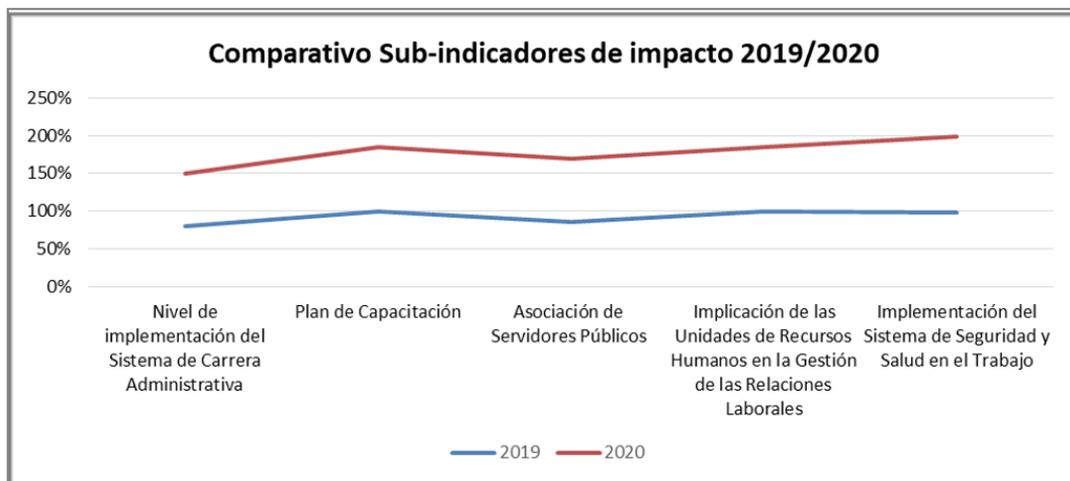
El objetivo principal para el año 2020 fue continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública y desarrollar nuevos planes internos para potencializar el talento humano, impactando el cumplimiento de los objetivos y proyectos institucionales y mejorando el perfil del personal que compone la BNPHU por ser estos el principal activo de la Administración Pública.

Pese a las características del presente año, dada las limitaciones surgidas por la pandemia del Covid-19, el objetivo principal pudo ser alcanzado. El plan de capacitación, indicador de concursos públicos e Implicación de las unidades de recursos humanos en la gestión de las relaciones laborales fueron afectados mínimamente por los meses del año que el trabajo presencial se vio suspendido.

Sub-indicadores	2019	2020
Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	80%	70%
Plan de Capacitación	100%	85%
Asociación de Servidores Públicos	85%	85%
Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	100%	85%
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	98%	100%

Tabla 13. Comparación Sub-indicadores de mayor impacto 2019-2020.





Para este año que cierra las puntuaciones obtenidas en este renglón dentro del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública fue de 92.54%.

## 2) Perspectiva Operativa

### i. Índice de Transparencia

La medición del Índice de Transparencia, durante este año, alcanzó una puntuación de 91.12. El logro obtenido en este indicador depende de los siguientes sub-indicadores, los cuales requieren del apoyo de toda la Institución.

- **Cumplimiento de la Ley 200-04:** Verificación del cumplimiento de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la información Pública. La Institución alcanzó 36 puntos de 40.
- **Transparencia, Gobierno Abierto y E-participación:** Este indicador evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. La Institución alcanzó 8.9 puntos de 10.
- **Desarrollo de E-servicios:** Este indicador evalúa el nivel de avance institucional en materia de E-servicios, el nivel de facilidad de acceso que tienen los servicios institucionales publicados en línea y su conformidad con las normas establecidas. La Institución alcanzó 8.34 puntos de 10.

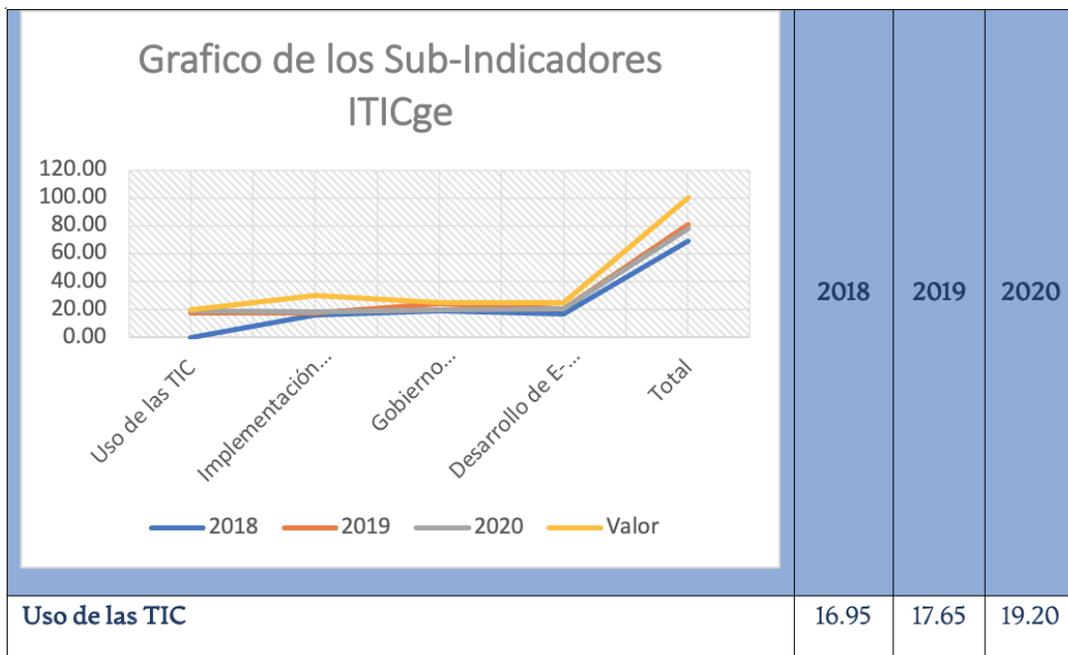


- **Uso del Sistema Nacional de Compras Públicas:** Verificación del uso del Sistema Nacional de Compras Públicas. La Institución alcanzó 17.87 puntos de 20.
- **Transparencia Presupuestaria:** Este indicador verifica la correcta publicación presupuestaria en el portal de transparencia institucional. La Institución alcanzó 20 puntos de 20.

## ii. Índice de uso TIC e implementación Gobierno Electrónico

En el 2018, en este indicador la Institución alcanzó la posición 118 con una puntuación de 69.13%, ya para el año 2019 alcanzamos la posición 91 con una puntuación de 80.08%; en el año que cierra, 2020, nos encontramos en la posición 114 con una puntuación de 78.11%.

Esta reducción se debe a los cambios en el Departamento de Comunicaciones, ya que es el área responsable de una de las certificaciones NORTIC E1 que rige las redes sociales; y algunas deficiencias en la Oficina de Acceso a la Información Pública, por ser responsable de los datos abiertos NORTIC A3 la cual está en proceso de auditoría en estos momentos.



<b>Implementación de E-GOB</b>	16.32	17.32	18.30
<b>Gobierno Abierto y E-Participación</b>	19	24.25	19.75
<b>Desarrollo de E-Servicios</b>	16.86	20.86	20.86

**Tabla 14. Comparativos de los Sub-Indicadores del ITICge 2018-2020.**

Esto se logró gracias a los esfuerzos del Departamento de Tecnología y el Comité de Administración de Medios Web (CAMWeb), el cual no tenía funciones hasta la actualización de la resolución que crea el comité en fecha 22 de julio 2019, donde se establecen las funciones, responsabilidades, atribuciones del comité y su relación con la Máxima Autoridad Ejecutiva. La mayor parte de los puntos restantes corresponden en su mayoría a certificaciones NORTIC, las cuales están siendo trabajadas en coordinación con la OPTIC. Para el próximo año, la Institución debe crear un nuevo Comité de Administración de Medios Web, ya que parte importante del mismo ya no están en la Institución.

### **iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Las Normas Básicas de Control Interno son las que se encuentran en fase de incipiente, según las aprobaciones a las evidencias cargadas en la plataforma propia. Como se había explicado anteriormente, la resolución con el organigrama fue aprobado en junio del 2017, a partir de esa aprobación es que se inician los procesos relativos a regir la Institución de forma adecuada según lo estipulado en la Ley de Función Pública.

Hay que tener en cuenta que el Manual de Políticas y Procedimientos de la BNPHU, fue concluido en febrero del año 2020, impidiendo el correcto cumplimiento a las normas reguladoras, algo que se suma a esto es la situación pandémica que impidió la implementación y seguimiento de los procesos planteados en dicho manual. Pese a estas situaciones, se fueron cargando evidencias a la plataforma, llegando a aportar un 85.94% de las mismas, pero a la espera de la aprobación de las regulaciones normativas.



Otra cosa que paralizó el desarrollo con el cumplimiento de la NOBACI, es el cambio de matrices que pretende implementar la Contraloría a partir del año 2021, anulando toda evidencia cargada a la plataforma y que luego se deberán reestructurar y cargar nuevamente con la nuevas matrices y regulaciones.

Para este año que cierra, la puntuación obtenidas en este renglón en base a la última medición, la cual no se refleja en el SMMGP, pero si en la plataforma de NOBACI, fue de 23.54%.

#### **iv. Gestión Presupuestaria**

El presupuesto de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña del año 2020 fue aprobado por un monto de RD\$148,159,000.00. Es importante destacar que, en el mes de febrero de este mismo año, obtuvimos una partida adicional por un valor de RD\$10,000,000.00, a ser utilizado para la adquisición y mejoras del área de tecnología bajo el marco del Proyecto de Renovación de la Infraestructura Tecnológica de la BNPHU.

Al 31 del mes de octubre el presupuesto ejecutado ascendía a la cifra de RD\$103,310,144, lo que equivale a un 66% del monto total.

Con la finalidad de cumplir con las metas trazadas por la Institución en el logro de sus objetivos, los departamentos que inciden en la razón de ser de esta entidad elaboraron su plan de trabajo anual, al cual ha venido obedeciendo la ejecución de este presupuesto.

Podemos decir que un porcentaje significativo ha sido aplicado a los fines del plan operativo elaborado para este año por cada departamento. Hay que señalar que, dado que se sigue ejecutando el gasto, en vista de las ordenes de compras pendientes, estos recursos por usar seguirán procurando el avance en la consecución de las metas propuestas.

Se han atendido solicitudes contempladas en el POA como: compra de recursos bibliográficos, licenciamientos para base de datos, equipos para la modernización de nuestra infraestructura tecnológica. En el área de seguridad hemos adquirido extintores, se han instalado mallas protectoras para contrarrestar el daño de plagas; y hemos tomado medidas de precaución comprando todos los elementos requeridos para cumplir con el protocolo de prevención de contagio del virus Covid-19, para proteger a nuestros colaboradores y a los visitantes de nuestra Bibliotecas.



En el año en curso para el mes de octubre la Institución alcanzo un 67.7 % de cumplimiento, reflejado en el SMMGP. Esta puntuación de debe que por temas de la pandemia se detuvieron la mayoría de los procesos que debieron ser ejecutados en los meses que estuvimos cerrados por orden del Poder Ejecutivo. También la publicación de los informes de ejecución presupuestaria no se colocó en tiempo oportuno en el portal de transparencia.

En proceso se encuentran la compra de licencias informáticas y los servicios de reparación del área infantil, camerinos y oficinas administrativas; el mantenimiento de la parte exterior del edificio y la reparación de estructuras metálicas del chiller.

Este sistema mide dos indicadores:

**Eficacia presupuestaria:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de la producción de bienes y servicios (producción física) de las instituciones públicas, sin referirse al costo de estos. El Sub-Indicador de Eficacia mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas formuladas por la institución en el Presupuesto General del Estado.

**Correcta publicación de la información:** Mide la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de la ciudadanía por la institución. Este indicador se evalúa comparando la información presupuestaria publicada por las instituciones con la registrada en el SIGEF entre los días 1 y 30 (31) del mes, tomando en cuenta el correcto uso de los clasificadores presupuestarios vigentes.

#### **v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

En la Biblioteca Nacional, luego de haber recibido la asesoría y seguimiento por parte de los analistas de la Dirección General de Compras y Contrataciones durante el 2019, trabajó con el PACC 2020, así como en el seguimiento y desarrollo de este de manera trimestral. Este fue cargado al portal de transparencia del portal institucional siguiendo los lineamientos de compras y contrataciones.

#### **vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)**

En el índice de contrataciones públicas, la Institución obtuvo una puntuación de 98.68 para el mes de noviembre, siendo la puntuación más alta obtenida, todo esto gracias a la coordinación y cumplimiento por parte de la División de Compras y la División Jurídica de las regulaciones establecidas por la Dirección General de Compras y Contrataciones. Aun así, lo



puntos restantes corresponden al sub-indicador de gestión de contratos debido a los retrasos en la División Jurídica con los contratos de los procesos de compras.

**Los sub-indicadores para esta medición son los siguientes:**

- a. Planificación de compras:** Mide que la institución haya realizado el proceso de planificación establecido en la normativa vigente para el año en curso a más tardar el 31 enero. Valor 15 de 15.
- b. Publicación de procesos:** Mide que los procesos de compras y contrataciones sean publicados en el portal transaccional. Valor 15 de 15.
- c. Gestión de procesos:** Mide que las contrataciones sean gestionadas completamente en el Portal, agotando cada fase en las fechas establecidas en los cronogramas de los procesos. Valor 20 de 20.
- d. Administración de contratos:** Mide que los contratos se encuentren con el estado actualizado, con sus planes de entrega registrados y que son concluidos y/o cerrados, en las fechas establecidas en el contrato, orden de compra y orden de servicio. Valor 28.68 de 30.
- e. Compra a MiPYMES y Mujeres:** Valor 20 de 20.

#### **vii. Auditorías y Declaraciones Juradas**

Dentro de la Biblioteca Nacional existe una Unidad de Auditoría Interna (UAI) que se encarga de la revisión del control interno de los procedimientos afines a revisión por la Contraloría General de la República (CGR), cumpliendo de esta manera con lo especificado en la Ley 10-07.

Hasta el momento existe la declaración jurado del Director Nacional, el encargado del Departamento Administrativo-Financiero, el Coordinador Administrativo y la encargada de Compras de la Institución. Estas se pueden visualizar en el portal institucional.



### 3) Perspectiva de los Usuarios

#### i. Sistema de Atención Ciudadana 311

El sistema de Atención Ciudadana 311 fue habilitado por primera vez en la Biblioteca Nacional el 15 de octubre del 2017. Desde esa fecha hasta el 20 de noviembre del 2020 no había reportes de incidentes, quejas o sugerencias.

El Sistema de Atención Ciudadana 311, está siendo manejado por el Responsable de Acceso a la Información de la Institución, tiene un link directo en el portal institucional y está contemplado en la Carta Compromiso de la Institución para uso del ciudadano.

LINEA 311  
CRM@311\_BNPHU / RAI

Presidencia de la República Dominicana  
OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Sistema de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias

GOBIERNO ELECTRÓNICO  
REPÚBLICA DOMINICANA

INICIO QUEJAS / RECLAMACIONES - PRO-USUARIO LINEA 700 CONFIGURACIONES -

**Lista de Quejas & Reclamaciones**

Instituciones: 0 Abierto(s) 0 Abierto(s) 0 Cerrado(s) 0 Creado(s) 0 Creado(s) 0 En Proceso 0 Declinado(s) Ver todos

Mostrar 10 registros Buscar:

Tipo	Caso	Estado	Tiempo	Institución	Denunciante	Asignado	Creado	Actualizado
NO HAY REGISTROS DISPONIBLES								

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

**Lista de Casos de Abusos NNA**

Mostrar 10 registros Buscar:

Caso	Asunto	Tipo	Prioridad	Estado	Nombres NNA	Agresor	Asignado	Denunciante	Actualización
NO HAY REGISTROS DISPONIBLES									

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información & Comunicación, todos los derechos reservados, 2013(c). V2.0  
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE QUEJAS & DENUNCIAS(OPTIC) - REPÚBLICA DOMINICANA

Figura # 17. Captura de pantalla del portal del 3-1-1 relacionado a la BNPHU.



## ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites y mejoras de servicios públicos

Desde que en el año 2018 que la Biblioteca Nacional formalizó la entrada de cinco de sus servicios a la plataforma de República Digital, se ha venido manteniendo actualizado y ha incrementado el número de usuarios que utilizan los mismos, contribuyendo con esto a ser más accesible para todos los ciudadanos, a motorizar el desarrollo, disminuir la brecha digital y ahorro económico al evitar desplazamientos hacia la Institución sin dejar de recibir el servicio; apoyando con esto uno de los proyectos principales del presente gobierno.

Los servicios en línea han tenido este año actualizaciones necesarias para que sean más amigable con el usuario.

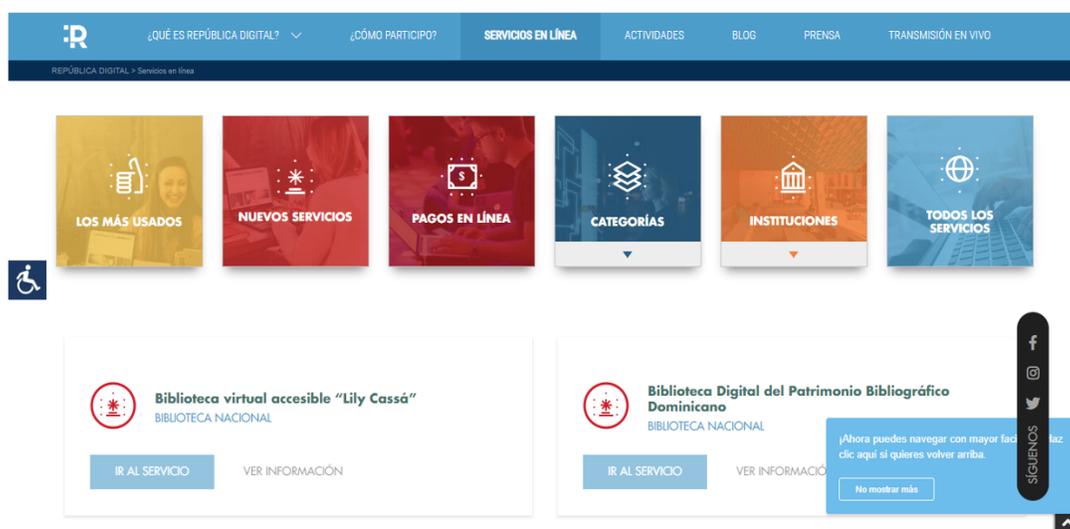


Figura # 18. Captura de pantalla de "República Digital", dos (2) servicios.





Figura # 19. Captura de pantalla de "República Digital", tres (3) servicios.

En cuanto a la simplificación de trámites, se completó la acción de Mejora en formulario de registro de visitantes del Departamento de Servicio al Público, todo esto a fin de que el visitante pueda registrarse de una manera más cómoda y ágil al momento de completar el libro de entrada o la persona responsable del libro de la BNPHU.



## IV-GESTIÓN INTERNA

---

El área sustantiva de la Biblioteca Nacional tiene como objetivo principal, el cumplimiento de la misión de la Institución a partir de su papel sustantivo en cuanto a los resultados de sus Planes Estratégicos y de sus respectivos Planes Operativos Anuales.

Sus funciones y objetivos son afines a los objetivos especificados en la creación de la Institución y avalados por la misión y visión de esta.

Sus Objetivos Específicos son los siguientes:

- Desarrollar las colecciones de la BNPHU en función de atesorar toda la producción intelectual de autores dominicanos o sobre República Dominicana, en cualquier soporte o formato, adquiridos por las diferentes vías de adquisiciones.
- Representar, describir y organizar los recursos de información que forman las colecciones que se atesoran en la Biblioteca Nacional.
- Preservar física y digitalmente las colecciones patrimoniales de la BNPHU, tanto las monográficas como las continuas, garantizando también las condiciones físico-ambientales de los espacios de la institución, así como la salud de los colaboradores y de los usuarios.
- Brindar servicios presenciales y remotos a investigadores, escritores, profesores, estudiantes de grado y postgrado, incluyendo a aquellos usuarios con necesidades especiales, garantizando la accesibilidad de los recursos de información patrimoniales a los mismos aplicando la norma W3C de Accesibilidad Universal.
- Registrar, mediante las Agencias Dominicanas de ISBN e ISSN (códigos numéricos internacionales que identifican lo que se edita-publica en el mundo) todo lo que por vía impresa o digital sea producido por dominicanos, ya sean monografías o recursos continuos.
- Contribuir a la formación bibliotecológica y a la capacitación sistemática y actualización en materia de Bibliotecología y Ciencias de la Información de los colaboradores de la institución, de la Red Nacional de BP y del Sistema Nacional de Bibliotecas en general, según se requiera.



### a) Desempeño Financiero

El presupuesto de la Biblioteca Nacional es un monto fijo de RD\$145,000,000.00 monto que fue elevado a RD\$ 148,138,000.00 después de la resolución del Poder Ejecutivo de aumento al salario mínimo y aumentos escalonados ente 10% a 5%. Esta medida produjo un aumento en más de 2.5 millones para la cuenta de nómina y varió el monto del presupuesto institucional, esto sucedió en el 2019. Ya para el año 2020, el monto asignado fue de RD\$148,159,000.00, más la asignación de RD\$10,000,000.00 como primer adelanto del 50% para la ejecución del proyecto de renovación de la infraestructura tecnológica de a BNPHU.

**El incremento de la carga nominal:** la carga nominal este año debido a la disposición del gobierno central, en el 2019, no varía el porcentaje que representa la misma a nivel de presupuesto general; los salarios, compensaciones y los beneficios a los empleados representa aproximadamente el 60% del presupuesto.

La carga administrativa que contempla los servicios básicos de la Institución para su funcionamiento representa aproximadamente el 25%, quedando el 15% del presupuesto para los gastos contemplados en el POA institucional.

Como unidad ejecutora y siguiendo los lineamientos del “presupuesto por resultados”, los gastos están sujetos a medición y la vista de todos en transparencia.

En cuanto a los costos de los procesos, partimos del presupuesto asignado de acuerdo con el POA y de las informaciones que sobre lo ejecutado tenían las unidades que integran la DTB es que presentamos el siguiente cuadro.

Obviamente, en la columna de ejecutado no aparecen todos los recursos financieros invertidos en las diferentes unidades porque estos datos “oficiales” tienen que ser suministrados por el Departamento Administrativo-Financiero y se debe tomar en cuenta que como el año fiscal no ha terminado, muchos de los insumos solicitados están en proceso de compra o contratación según los parámetros del nuevo portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones, y también hay insumos que tuvieron que detenerse y/o suspenderse por la pandemia.



Área	Asignado	Ejecutado
Desarrollo de Colecciones	*	\$393,256.66
Catalogación y Administración de Colecciones	*	\$0.00
Servicios al Público	*	\$222,125.76
Preservación y Conservación de Documentos	*	\$1,860,841.10
Producción Digital	*	\$0.0
DECABI	*	\$0.00
ISBN/ISSN	*	\$0.00
TIC	*	\$1,387,834.20
RNBP	*	\$0.00
Gestión Cultural	*	\$9,475.00
Comunicaciones	*	\$0.00
* No se muestra el dato porque se realizaron cambios en el presupuesto asignado.		

**Tabla 15. Cuadro comparativo de asignación vs. ejecución.**



## b) Contrataciones y Adquisiciones

Las compras y contrataciones realizadas durante el periodo 2020 cumplieron con los requisitos y características establecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones del Estado, debidamente cargado en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) utilizado en este año.

**Para este período se realizó la contratación de:**

- Servicios especializados para la adquisición de los filtros del aire acondicionado del Data Center de la Institución, al ser unas piezas que hay que fabricar fuera del país se gestionó con la Contraloría General de la República, el pago adelantado de los servicios prestados.
- Servicios de combustible de la Institución.
- Servicios de alquiler de impresoras multifuncionales.
- Servicio de migración de datos del Sistema de Gestión Bibliotecaria ALEPH 500 al adquirido nuevo Koha.
- Servicio de fumigación general preventiva.
- Adquisición de baterías UPS para el Data Center.
- Servicio para la instalación de mallas contra palomas en el exterior del área infantil y juvenil de la Biblioteca Pública Metropolitana “Salomé Ureña”.

Al término de este año, no se pudieron realizar todos los procesos planteados debido a la pandemia y el cierre temporal de la Institución y del país, quedando gestionados los siguientes procesos:

- Servicio de mantenimiento del interior del área infantil y juvenil de la Biblioteca Pública Metropolitana “Salomé Ureña”.
- Servicio de mantenimiento de la estructura metálica de la base de los chiller de la Institución.
- Servicio para la pintura exterior y reparaciones del edificio de la Institución.



## V- BENEFICIOS DE LOS LOGROS DE LA INSTITUCIÓN A LA CIUDADANÍA

Valorando los logros obtenidos por la Institución durante el año 2020, especialmente en qué medida contribuyeron a beneficiar a la población dominicana (mujeres, hombres, jóvenes, adultos, personas con discapacidad visual y motora) podemos decir que los mismos fueron alcanzados por la gestión y visualización de los directivos de las diferentes áreas de la Institución. Estos logros hemos considerado resumirlos en los siguientes procesos:

Simplificación de trámites mediante la subida a la plataforma de República Digital de cinco (5) servicios que incluye a aquellos ciudadanos con discapacidad visual y motora, que recibirán servicios de información para su desarrollo profesional y recreación, así como a ciudadanos vinculados con la creación, edición, impresión de su obra en diferentes formatos, garantizando el Derecho de Autor sobre las mismas.

Como parte de lo que tiene que ver con la Simplificación de Trámite, el espacio web de la Biblioteca Virtual Accesible “Lily Cassá” permite a usuarios con dificultad de acceso a impresos en tinta descargar en sus dispositivos electrónicos, recursos de información en formatos accesibles, tanto para lector de pantalla como programa de texto a voz, supliendo así su necesidad de información, dando cumplimiento a los artículos 39, 58, 63 y 64 de la Constitución de la República Dominicana.

Con respecto a los servicios que involucran el registro de recursos de información en sus diversos soportes: ISBN/ISSN, todos los ciudadanos podrán lograr digitalmente este proceso sin costo adicional alguno.

El acceso gratuito de todos los ciudadanos dominicanos a los servicios mediante el portal web institucional, que implican el acceso a un catálogo en línea con más de 61,697 registros bibliográficos, con lo más representativo del patrimonio bibliográfico dominicano y universal existentes en las colecciones de la Biblioteca Nacional y que incluye las Biblioteca Digitales del Patrimonio Bibliográfico Dominicano (BDPBD) e Iberoamericano (BDPI) con miles de libros de nuestro país de otras naciones de Iberoamérica.

Los 65,433 servicios brindados a la ciudadanía tanto presenciales como a distancia, en su mayoría, y que incluyen a personas con discapacidad visual y motora, lo cuales aumentaron un 1% en comparación con la cifra del 2019, pese a la pandemia y al cierre de los servicios presenciales luego del primer estado de emergencia establecido. Estos pueden valorarse como el cumplimiento de una estrategia institucional que permitió la utilización de su presupuesto



en función de adquirir recursos de información en todos los soportes, conservar, preservar, difundir, organizar, cada día con más eficiencia sus colecciones.

La labor educativa de la BNPHU en pro de lograr bibliotecas públicas con servicios más efectivos y eficientes en correspondencia con las demandas de información cada día más crecientes de las comunidades donde están enclavadas las mismas, mediante la actualización del personal que labora en las 36 bibliotecas que integran la Red piloto Ampliada, una en cada provincia del país incluyendo la Biblioteca Pública Metropolitana Salomé Ureña, que radica en la sede de esta Institución y que se inserta en la llamada Revolución Educativa que se ejecuta desde la Presidencia de la República.

El Plan de Preservación que fue ejecutado durante este 2020, en el que nos encaminamos a lograr cumplir con las normas internacionales establecidas al respecto de las condiciones físico-ambientales, de la magnitud y objetivos de una Biblioteca Nacional.

**Del Departamento de las Tic se pueden mencionar los beneficios que generan a la Institución los siguientes logros, ya que se traducen en mejor servicio para los usuarios:**

- **Obtener la Certificación NORTIC A2 con el fin de establecer los estándares requeridos por la OPTIC en la gestión y desarrollo de medios web en la BNPHU.** Este punto se inició a trabajar en el 2019 llegando a un cumplimiento de aproximadamente el 90% de los requisitos. Actualmente la Institución está sin Web master desde hace unos meses y se solicitó a la OPTIC la plantilla para iniciar la migración a los servidores de ellos y así cumplir con las normativas.
- **Fortalecer el uso de las TIC de acuerdo con los lineamientos de la OPTIC.** Con la migración del Sistema de Gestión Bibliotecaria a Koha nos estamos preparando para la interoperabilidad, ya que este sistema permite interoperar con otras bibliotecas afines que utilicen el mismo sistema que nosotros.
- **Se están teniendo acercamientos con la Biblioteca Dominicana Infantil y Juvenil y el Archivo General de la Nación para firmar acuerdos y realizar los préstamos de libros interbibliotecarios lo cual permitirá una mejora sustancial en los préstamos de libros hacia los ciudadanos y la aplicación de la NORTIC A4**
- **Crear portal de la Red de bibliotecas públicas subordinadas a la BNPHU.** El portal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas fue creado, pendiente de los contenidos de este. Por otro lado, se ponderó utilizar el catálogo de la red como portal, ya que en la mayoría de los



países que se cuenta con una red de bibliotecas públicas su página es el catálogo y se les crea una sección en el portal de la Biblioteca Nacional.

- **Desarrollar y ampliar las capacidades tecnológicas para la gestión de la BNPHU de forma sostenible.** En este punto se realizó la migración del Sistema de Gestión Bibliotecaria y se solicitó la compra de servidores, sistemas de almacenamiento y licenciamientos de sistemas operativos, así como el mantenimiento y reparación de los aires acondicionados del Data Center y UPS del edificio y Data Center.
- **Se adquirieron 10 laptop para facilitar la movilidad del personal esencial durante los días que la Institución deba cerrar por temas de fumigación y para el personal que deba trabajar remoto (teletrabajo).**
- **Garantizar el acceso al portal web de la biblioteca a personas con discapacidad a partir de la norma W3C de accesibilidad universal.** A principios de año se le realizaron modificaciones al sistema por requerimiento de la División de Servicios a Personas con Discapacidad. Y para el año próximo se realizará un cambio en la plataforma, debido a que la misma no está siendo 100% funcional y se acogerán las recomendaciones que se les dio desde el año pasado de utilizar la plataforma de Dspace.



## VI-RECONOCIMIENTOS

### INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL DE SATISFACCIÓN CIUDADANA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA 2020

Para el análisis de los datos las respuestas fueron agrupadas según las dimensiones y atributos del modelo SERVQUAL, que mide la calidad de los servicios en base a las cinco dimensiones:

- Fiabilidad
- Capacidad de respuesta
- Seguridad
- Empatía
- Elementos tangibles.

De acuerdo con los resultados de la valoración global el promedio de todas las dimensiones es de un 99%, como Institución nos comprometemos a continuar ofreciendo servicio de calidad para mantener los estándares requeridos.

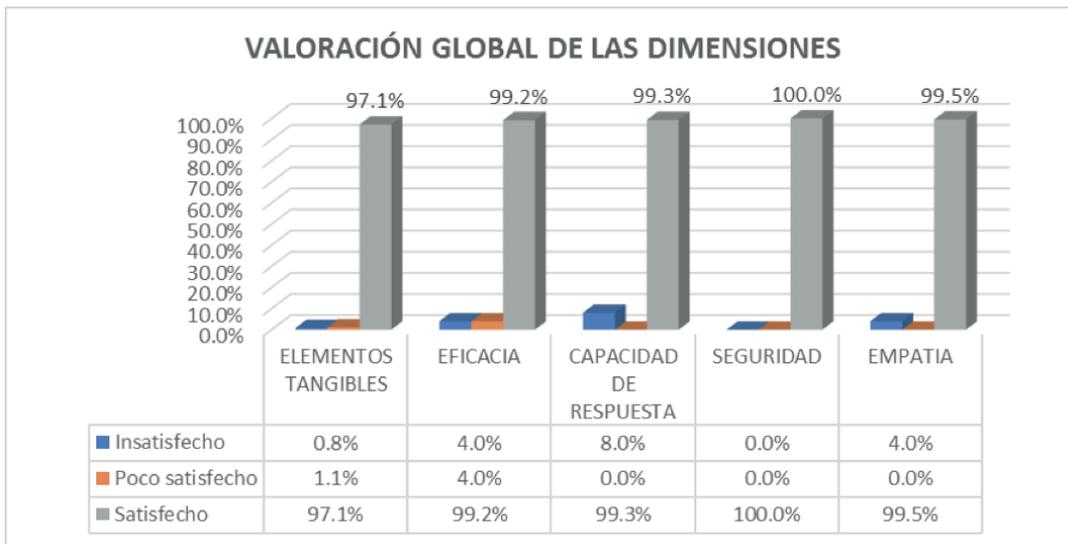


Gráfico # 13. Medición de la calidad del servicio de la BNPHU 2020.



## VII-PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

Para el próximo año se tiene previsto varios proyectos de impacto a la ciudadanía y para mejoramiento de nuestros servicios, entre los principales se pueden destacar:

1. Garantizar un mejor servicio a la ciudadanía, tanto presencial, como a distancia, de acuerdo a la renovada Carta Compromiso Institucional.
2. El Departamento Desarrollo de Colecciones, en colaboración con el Departamento de Panificación y Desarrollo, tiene programado dar los primeros pasos para la gestión de los recursos económicos que sustenten la fase inicial de la creación de la Mediateca-Mapoteca.
3. Garantizar la suscripción de las bases de datos Digitalia y E-libros y añadir la base de datos EBSCO.
4. Organizar el plan de rescate de las publicaciones del siglo XVIII y XIX identificadas en el “Proyecto Clásicos Dominicanos” y continuar investigando los autores y títulos faltantes en nuestras colecciones, hasta la fecha.
5. Rescate de las obras digitalizadas de Pedro Henríquez Ureña.
6. Lograr la aprobación de la modificación de la Ley 112-71 sobre el Depósito Legal.
7. Participación en las diferentes ferias regionales, municipales y locales del libro dominicano tanto de forma presencial como virtual.
8. Iniciar la creación de la base de datos de Autoridades en el Sistema de Gestión Bibliotecaria Koha, así como apoyar a la Red de Bibliotecas Públicas en su implementación.
9. Iniciar la elaboración de la Bibliografía Nacional corriente 2020.
10. Implementar el Código de Barra para las publicaciones monográficas de manera que se agilice el proceso de inventario de estas.
11. Seleccionar y enviar a digitalizar 800 obras de la Colección Valiosa Dominicana, con el objetivo de garantizar la preservación y conservación física y digital del Patrimonio Dominicano.
12. Revisar, clasificar y organizar los documentos personales de la Colección Julio Ortega Frier, en estuches para su preservación.



13. Realizar Exposiciones Bibliográficas del Patrimonio Dominicano, especialmente como celebración del 50 aniversario de la BNPHU.
14. Concluir con la selección, clasificación y organización de las publicaciones seriadas procedentes del almacén de Haina como parte del completamiento de la Colección Hemerográfica Patrimonial Dominicana.
15. Garantizar un mejor servicio a la ciudadanía, brindando servicios presenciales y virtuales de alta calidad, incluyendo el “Servicio del Bibliotecario Responde”.
16. El Departamento de Servicio Públicos en colaboración con el Departamento de Panificación y Desarrollo tiene programado dar los primeros pasos para la gestión de los recursos económicos que sustenten la fase inicial de las Sala Dominicana y la Sala Caribeña.
17. La instalación de un Módulo de Información y Lectura Accesible (MILA) en la Biblioteca Sociedad Cultural Renovación de Puerto Plata, con el interés de expandir la facilidad de personas con dificultad de acceso a la lectura convencional, en la zona Norte del país.
18. Garantizar la estabilidad física y funcional de las colecciones, así como su visibilidad a usuarios nacionales e internacionales, incluyendo la Biblioteca Pública Metropolitana “Salomé Ureña” como órgano cabecero de la RNBP.
19. Realizar dos (2) fumigaciones preventivas generales, y 48 limpiezas focalizadas por medio de la aplicación de la desinfección al edificio y a la Red de Bibliotecas Públicas.
20. El comité mixto continuará con la calendarización de cursos del SISTAP en prevención de Riesgos Laborales en la Institución.
21. Solicitar las certificaciones de la Administradora de Riesgos Laborales de los accidentes ocurridos en el último año para la realización de estadísticas de los accidentes ocurridos en dicho año.
22. Actualizar el plan de prevención, intervención y recuperación, en caso de desastres naturales y continuar con la fomentación de una gestión adecuada de seguridad y salud en la Institución y la Biblioteca Pública Metropolitana, con miras a prevenir los riesgos laborales que pueden afectar el bienestar y la integridad de los servidores y usuarios, contribuyendo de esta forma a mejorar su calidad de vida laboral y profesionalmente.
23. Continuar con la limpieza y mantenimiento de los depósitos, colecciones e instalaciones de la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Pública Metropolitana “Salomé Ureña” (BPMSU).



24. Continuar con los trabajos de encuadernación, reparaciones menores y restauración de los documentos, así como la confección de estuches de conservación para periódicos y revistas, especialmente, dando cumplimiento al proyecto ABINIA.
25. Continuar la asistencia técnica para la realización de diagnósticos a instituciones públicas y privadas y bibliotecas seleccionadas de la Red de Bibliotecas Públicas.
26. Digitalizar 800 títulos de las obras del Patrimonio Dominicano y su difusión a través de la Biblioteca Digital, y su vinculación a la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, así como realizar mejoras a la realización de mejoras a la plataforma del Sistema de Gestión de Objetos Digitales.
27. Participar en ferias de libros nacionales e internacionales (Feria del Libro en New York,) así como en eventos auspiciados por los órganos internacionales que rigen a las Agencias de ISBN e ISSN (Participación en tres reuniones internacionales).
28. Participación en los talleres de Inducción Normativas de las Publicaciones Dominicanas de ISBN e ISSN y Depósito Legal en la Biblioteca Pública Sociedad Cultural Renovación de Puerto Plata (1 taller) y en Santiago de los Caballeros (dos talleres), así como en el Taller de Inducción “Normativas para las Publicaciones Dominicanas: ISBN e ISSN y Depósito Legal y en el Manejo Práctico del nuevo software RISBN, versión 53 y en todas las puestas en circulación de libros en diferentes formatos y de publicaciones seriadas, siempre que los recursos financieros lo permitan.
29. Realizar el curso pendiente sobre el Sistema de Gestión Integrada para Bibliotecas Koha, el cual está destinado a los colaboradores de la BNPHU, principalmente a aquellos que ofrecen los servicios bibliotecarios.
30. Desarrollar capacitaciones sobre las RDA a nivel nacional.
31. Promover los programas de capacitación del DECABI, llegando a todo el territorio dominicano, a través de las redes sociales de la BNPHU, portal institucional, y todas las vías posibles para dar a conocer las actividades relacionadas al quehacer bibliotecológico nacional.
32. Abarcar el territorio nacional para capacitar a los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Municipales, procurando actualizar los conocimientos de estos y motivando la inclusión de nuevos bibliotecarios, a través de los programas de capacitación que desarrolla el DECABI.



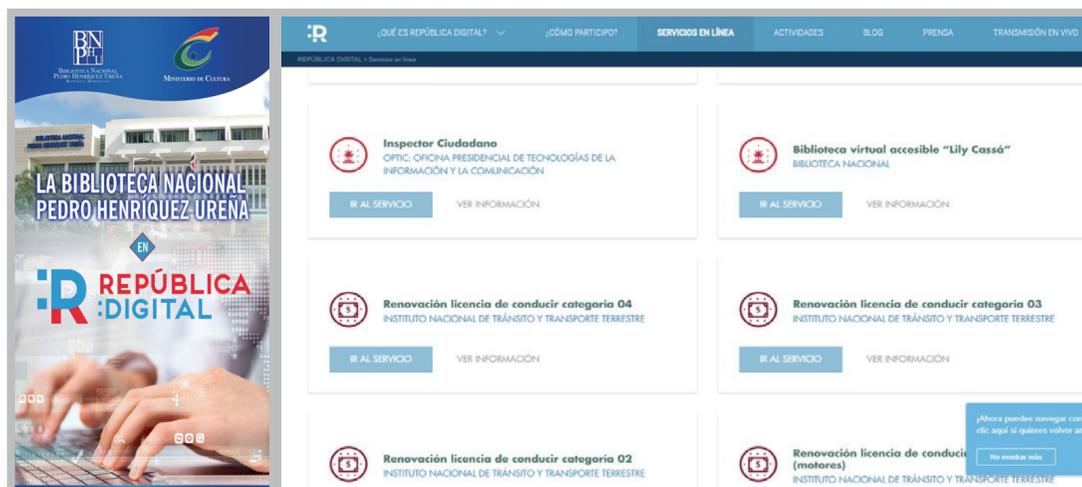
33. Continuar trabajando en las mejoras de los servicios subidos en el portal Web de la BNPHU, especialmente las nuevas versiones de la Biblioteca Virtual de Accesibilidad Universal “Lily Cassá” (BVALC) y la Biblioteca Digital del Patrimonio Bibliográfico Dominicano.
34. Duplicar la cantidad de recursos de información dominicanos que se encuentren alojados en la Plataforma del Consorcio de Libros Accesibles ABC de la OMPI.
35. Adquisición de una plataforma virtual para el desarrollo de eventos y reuniones a distancia, dado la situación actual del distanciamiento físico.
36. Desarrollo de siete (7) eventos virtuales programados por DISEPEDI.
37. El Departamento de Gestión Cultural tiene como responsabilidad coordinar y desarrollar actividades de toda índole con motivo del 50 Aniversario de la BNPHU.
38. Ejecución del Premio Anual de Dé cimas Espinelas, para incentivar a la creación de nuevos libros relacionados con esto.
39. Completar la renovación de la infraestructura computacional, así como la adopción de las normas NORTIC A2, A4, A5 y A6, mantener las Certificaciones obtenidas y el buen funcionamiento de las tecnologías de la Institución y el cumplimiento de un 50% de la NORTIC A7, implementación de Dspace y Koha para DISEPEDI.
40. Continuar con la conclusión de la 1ra fase y gestionar los recursos para la 2da fase y cierre del **Proyecto Renovación de la Infraestructura Tecnológica de la BNPHU**, para contribuir con la meta de la transformación institucional.



## VIII-ANEXOS

---

A continuación, presentamos un conjunto de insumos que sirven como evidencia a los resultados o logros obtenidos por la Institución en el año 2020 y descrito en la memoria



Presentación servicios en República Digital  
<https://republicadigital.gob.do/servicios-en-linea/todos-los-servicios/>



Reubicación de la colección hemerográfica nacional





Organización de la colección patrimonial y extranjera.



Capacitación en el Sistema de Gestión Koha.



## IX-CONCLUSIONES

---

Nos complace en señalar que este período ha sido de gran satisfacción para la dirección de la Biblioteca Nacional, ya que el apoyo recibido de los entes involucrados y su entusiasta participación en los planes y programas, nos permiten ampliar y fortalecer los aspectos programáticos e institucionales que son fundamentales para una mejor gestión y una actuación mancomunada acorde con los lineamientos esbozados por el gobierno.

El apoyo al programa para la erradicación del analfabetismo Quisqueya Aprende Contigo, constituye un eslabón importante para la Biblioteca Nacional, ya que ello nos ha permitido integrarnos a grupos de personas y aportar al logro de la alfabetización de instructores gestionados por esta Institución.

A lo largo de este año hemos sido partícipes y generadores de congresos nacionales e internacionales, reuniones profesionales, elaboración de documentos importantes, ferias de libros y otras actividades dirigidas a todo tipo de público y que han supuesto un incremento considerable del número de visitantes, todo esto en su mayoría ejecutado de manera virtual, lo que nos anima a continuar en el empeño de compartir en el aporte a la educación de la sociedad dominicana, lo que constituye el principal activo de esta Biblioteca, que es la función de conservar, atesorar y difundir la memoria bibliográfica de la Nación Dominicana.

Los logros que se destacan en este informe son el producto de actividades coordinadas entre esta dependencia y el Ministerio de Cultura, así como por instituciones del sector cultural descentralizadas con las que juntos hemos emprendido acciones de impacto indiscutible en materia de promoción y de políticas bibliotecarias

Las actividades realizadas por las diferentes áreas han evidenciado, en primer plano, nuestra misión y visión institucional de recopilar, preservar y difundir el patrimonio bibliográfico nacional con el fin de dar apoyo al desarrollo cultural, académico e investigativo de la Nación Dominicana. Nos anima el hecho de comprender que la BNPHU es la memoria bibliográfica central del Estado Dominicano y depositaria de la producción intelectual a todos los niveles, núcleo fundamental del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, la cual tiene como uno de sus objetivos básicos satisfacer las necesidades de información de la comunidad dominicana de manera ágil y eficiente.

Todos los proyectos y programas llevados a cabo por la Biblioteca Nacional han estado enmarcados dentro de lo dispuesto por la Ley 1-12, del 26 de enero de 2012, relativa a la Estrategia Nacional de Desarrollo (2010-2030), la cual marca hoy el ámbito de actuación para la gestión pública y la rendición de cuentas.

